

#### ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-014000999-E4-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES (INMUEBLES Y CONTENIDOS) Y PARQUE VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS); LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI); LA PROGURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO (PROFEDET) Y EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)

En la Ciudad de México siendo las 9:00 horas, del día 30 de enero de 2020 en la Sala de Procesos Licitatorios de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos No. 1968, piso M2, Colonia Los Alpes, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01010, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33-Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento (en adelante el Reglamento) así como del apartado IV, numeral 2 de la convocatoria a la licitación.

El acto fue presidido por el Lic. Abelardo Ignacio Garrido Pozas, servidor público designado por la Convocante, con la autoridad conferida por el primer párrafo del numeral 37, de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en concordancia con el artículo 47, segundo párrafo del Reglamento de la Ley, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido de manera electrónica con 24 horas de anticipación a este acto.

El Presidente del acto, fue asistido por los representantes de las áreas requirentes de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), la Comisión de los Salarios Mínimos (CONASAMI), Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET) y el Instituto del Fondo Nacional Para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT), los cuales solventaron las preguntas de carácter técnico (CT) y los representantes del área contratante, los cuales solventaron las preguntas de carácter administrativo (CA), asistidos por representantes de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y del Órgano Interno de Control, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente del acto, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de los siguientes licitantes:

No.	Nombre, Razón ó Denominación Social	Número de Preguntas	Número de Hojas
1	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A DE C.V.	21	4
2	BANORTE, S.A. DE CV. GRUPO FINANCIERO BANORTE	34	4
3	SEGUROS AZTECA, S.A. DE C.V.	15	3
4	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V.	20	3
5	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B	69	7
6	SEGUROS ATLAS, S.A.	52	5

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

















#### ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-014000999-E4-2020

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES (INMUEBLES Y CONTENIDOS) Y PARQUE VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS); LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI); LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO (PROFEDET) Y EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)

Esta convocante antes de dar respuestas a los cuestionamientos planteados por los licitantes, realiza las siguientes precisiones generales:

## Primera precisión. -

El cuerpo de la presente convocatoria en el número de procedimiento dice: No. LA-014000999-E1-2020

Debe decir:

No. LA-014000999-E4-2020

## Segunda precisión. -

## Dice:

La vigencia del contrato será a partir de las 00:00 horas del 15 de febrero de 2020 y hasta las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2020

## Debe decir:

• La vigencia del contrato será a partir de las 00:00 horas **del 16 de febrero de 2020** y hasta las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2020

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como a las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

Licitante: Grupo Mexicano de Seguros, S.A de C.V.

## GENERALES.

1. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LA ADJUDICACIÓN DE LAS PÓLIZAS OBJETO DE ESTE SEGURO SERÁ POR PARTIDA SEPARADA O PARTIDA UNICA, DE SER ESTA ULTIMA, CONFIRMAR SI EL NO PARTICIPAR EN ALGUNA DE ELLAS SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Se confirma que la adjudicación de las pólizas será por partida (partida 1.-Seguros Patrimoniales Inmuebles y contenidos; partida 2.-Parque Vehicular) y el no presentar propuesta de alguna de ellas no será motivo de descalificación.

3

ramananian jagi kananian mananian jagi kananian mananian jagi kananian mananian jagi kananian mananian jagi ka

ef 2





#### ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-014000999-E4-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES (INMUEBLES Y CONTENIDOS) Y PARQUE VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS); LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI); LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO (PROFEDET) Y EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)

2. SE SOLICITA A LA CONVOCANTÉ CONFIMAR QUE PODREMOS PRESENTAR PROPUESTA TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA EN FORMATO LIBRE, CONTENIENDO EN LA PROPUESTA TÉCNICA LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y CONTEMPLANDO LAS MODIFICACIONES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Sí es correcta su apreciación, podrá utilizar formato libre, sin embargo deberá considerar lo establecido en la convocatoria, su anexo técnico, así como las precisiones que emanen de esta junta de aclaraciones.

3. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA VIGENCIA SERA DE LAS 00:00 HORAS DEL 15 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Se deberá remitir a la segunda precisión de la convocante.

4. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PODEMOS INCLUIR EN LA PROPUESTA NUESTRAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES, SIEMPRE Y CUANDO PREVALEZCAN LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Se aclara que para la partida 1 no se confirma el que se pueda incluir las condiciones generales y particulares de las compañías de seguros; para la partida 2 se podrá incluir las condiciones generales y particulares. No aplicaran las exclusiones establecidas en las condiciones generales y particulares de las compañías aseguradoras.

5. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA FORMA DE PAGO SERA EN UNA SOLA EXHIBICIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación la forma de pago será en una sola exhibición.

6. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LA SINIESTRALIDAD DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS DE TODAS LAS SECCIONES AMPARADAS. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: La información con la que se cuenta ha sido presentada en esta convocatoria en su anexo 17, página 166 y 167

3

对



## ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-014000999-E4-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES (INMUEBLES Y CONTENIDOS) Y PARQUE VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS); LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI); LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO (PROFEDET) Y EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)

7. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LOS ANEXOS 8, 10 Y 16 SON SOLO INFORMATIVOS POR LO QUE EL NO INCLUIRLOS EN NUESTRA PROPUESTA NO SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación en cuanto a los anexos 8 y 10, para el caso del anexo 16 deberá contemplarlo para efectos de propuesta económica en la partida 2 y el no incluir el anexo no es motivo de descalificación.

8. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS REQUISITOS QUE SE INDICAN EN EL ANEXO 9, SON TODOS LOS QUE SE DEBEN DE PRESENTAR EN NUESTRA PROPUESTA. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Si, es correcta su apreciación.

9. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ANEXO 11 SE CUMPLE PRESENTANDO ESCRITO SIMPLE, MANIFESTANDO QUE MI REPRESENTADA ES UNA EMPRESA GRANDE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Si, es correcta su apreciación.

10. CONFORME A LOS PARAMETROS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y DE FIANZAS (CNSF) EL CUAL DETERMINA QUE EL INDICE DE COBERTURA DE REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (REVISADO POR LA CNSF) CON VALOR IGUAL O MAYOR A 1.00 REFLEJA QUE LOS FONDOS PROPIOS ADMISIBLES QUE RESPALDAN EL REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA CUBREN EL REQUERIMIENTO Y QUE LA INSTITUCIÓN MANTIENE INVERSIONES ADICIONALES PARA RESPALDO. SOLICIGTAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE CUMPLE CON ESTE REQUISITO CON UN INDICE DE CAPITAL DE SOLVENCIA A DICIEMBRE 2018 Y SEPTIEMBRE 2019 IGUAL O MAYOR A 1.00. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: No, no se acepta su propuesta, por lo que deberá de presentar los indicadores en términos de lo señalado en el numeral 11, del apartado "DOCUMENTOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA CON INDEPENDENCIA DE LA PARTIDA QUE PARTICIPE, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA MISMA", del Anexo Técnico.

PAQUETE EMPRESARIAL







## ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-014000999-E4-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES (INMUEBLES Y CONTENIDOS) Y PARQUE VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS); LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI); LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO (PROFEDET) Y EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)

11.SECCIÓN UNO. PAQUETE EMPRESARIAL. I EDIFICIOS Y CONTENIDOS. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR EL LIMITE A PRIMIER RIESGO PARA ESTA SECCIÓN ES DE \$420,000,000.00 M.N. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Si, es correcta su apreciación.

12. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS DEDUCIBLES PARA TERREMOTO Y ERUPCIÓN VOLCÁNICA Y FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS, APLICARA SOBRE LO INDICADO POR LA TARIFA AMIS, LA CUAL INDICA UN PORCENTAJE DEPENDIENDO LA ZONA SÍSMICA, APLICÁNDOLA SOBRE LA ESTRUCTURA DEL EDIFICIO Y/O CONTENIDOS POR SEPARADO. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: No, no se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo establecido en la página 42 del anexo técnico de la convocatoria.

13.SECCIÓN UNO. PAQUETE EMPRESARIAL. II. GASTOS EXTRAORDINARIOS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIMAR QUE ESTA SECCIÓN OPERA COMO SUBLIMITE DEL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD DE \$420,000,000.00 M.N. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: No es correcta su apreciación, se aclara que son sus límites independientes.

14. SECCIÓN UNO. PAQUETE EMPRESARIAL. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA RELACIÓN DE BIENES DE CADA UNA DE LAS UBICACIONES INFORMANDO EL DOMICILIO COMPLETO, ASÍ COMO LA SUMA ASEGURADA DE EDIFICIOS Y CONTENIDOS. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Esta póliza es una póliza Blanket (sin relación de bienes), tal como lo establece el Anexo Técnico en su página número 35.

15. SECCIÓN DOS. RAMOS TÉCNICOS. I EQUIPO ELECTRONICO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINAR LOS SIGUIENTES BIENES DESCRITOS "CELULARES, SISTEMAS DE APLICACIÓN Y SOFTWARE COMERCIAL Y/O INSTITUCIONAL, SISTEMAS Y PAQUETES DE COMPUTO" YA QUE ESTOS REPRESENTAN UNA EXLUSIÓN DIRECTA DE LA COBERTURA. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: No, no se acepta su propuesta, por lo que deberá apegarse a lo establecido la página 63 de anexo técnico de la convocatoria, en el apartado bienes cubiertos.

16. SECCIÓN DOS. RAMOS TÉCNICOS. I EQUIPO ELECTRONICO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, PROPORCIONAR LA RELACIÓN DE EQUIPO ELECTRÓNICO, DETALLANDO EL VALOR DE CADA UNO.











## ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-014000999-E4-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES (INMUEBLES Y CONTENIDOS) Y PARQUE VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS); LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI); LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO (PROFEDET) Y EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)

FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Esta póliza es una póliza Blanket (sin relación de bienes), tal como lo establece el anexo técnico en su página número 35.

17.DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, NOS PROPORCIONEN LOS 10 BIENES DE MAYOR VALOR. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: La respuesta a su pregunta no fue contestada en sentido negativo, se precisó es una póliza Blanket (sin relación de bienes).

18. SECCIÓN DOS. RAMOS TÉCNICOS. II ROTURA DE MAQUINARIA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR RELACIÓN DE BIENES EN ROTURA DE MAQUINARIA INFORMANDO VALORES DE ESTOS AL 100%. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Esta póliza es una póliza Blanket (sin relación de bienes), tal como lo establece el anexo técnico en su página número 35.

19.DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, NOS PROPORCIONEN LOS 5 VALORES MÁS ALTOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: La respuesta a su pregunta no fue contestada en sentido negativo, se precisó es una póliza Blanket (sin relación de bienes).

20. SECCIÓN TRES. II OBRAS DE ARTE. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR RELACIÓN DE OBRAS DE ARTE INCLUYENDO VALOR DE ESTAS. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: La información con la que se cuenta, se anexa a la presente acta, misma que es enunciativa, más no limitativa.

21.SECCIÓN TRES. II OBRAS DE ARTE. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD CON LAS QUE SE CUENTA EN LAS UBICACIONES EN DONDE SE LLEVAN LAS OBRAS DE ARTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Se cuenta con seguridad intramuros las 24 horas del día, los 365 días del año.

Licitante: Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte

3

Y





## **ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-014000999-E4-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES (INMUEBLES Y CONTENIDOS) Y PARQUE VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS); LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI); LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO (PROFEDET) Y EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)

1. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LAS RESOLUCIONES CUARTA, QUINTA Y DÉCIMA TERCERA DE LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 140 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CON FECHA 19 DE JULIO DE 2012, ACTUALMENTE ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 4 DE ABRIL DE 2013 Y QUE ENTRO EN VIGOR EL PASADO 4 DE ABRIL DE 2015, LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE CUALQUIER TIPO, DEBEMOS INTEGRAR UN EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE QUE CONTENGA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATANTE PREVISTA EN DICHA RESOLUCIÓN, POR LO QUE AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA INFORMACIÓN RESPECTIVA SERÁ ENTREGADA AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, A LA CONCLUSIÓN DEL ACTO DE FALLO. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

RESPUESTA: Si, es correcta su apreciación, la documentación será entregada al licitante (s) ganador (es), dentro de los cinco días posteriores al fallo.

2. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO WORD O EN SU CASO EN FORMATO EDITABLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

RESPUESTA: No se proporciona el acta en archivo editable, sin embargo el acta de Junta de Aclaraciones, es proporcionada en formato PDF y se encuentra en el sistema Compranet.

PÁGINA 8

III PROPUESTAS, 1 REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR Y PRESENTAR LOS LICITANTES DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, 1.1 FACULTAD DE COMPROMISO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN ESTE NUMERAL SOLAMENTE PRESENTANDO ESCRITO LIBRE DONDE SE MANIFIESTE QUE QUIEN FIRMA EL DOCUMENTO, CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE A NOMBRE DE MI REPRESENTADA, SIN QUE NECESITE ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURIDICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

RESPUESTA: Si, es correcta su apreciación.

4. PÁGINA 11

4. PROPOSICIONES CONJUNTAS.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE NO PARTICIPAR CONJUNTAMENTE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO BASTARÁ CON PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE SE INDIQUE QUE MI REPRESENTADA PRESENTA PROPUESTA INDIVIDUAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE.







## ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-01400999-E4-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES (INMUEBLES Y CONTENIDOS) Y PARQUE VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS); LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI); LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO (PROFEDET) Y EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)

## RESPUESTA: SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

## PÁGINA 29

2. CADENAS PRODUCTIVAS, Y ANEXO 10

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO, SE PODRA PRESENTAR ESCRITO LIBRE EN DONDE SE MANIFIESTE QUE MI REPRESENTADA NO OCUPARA EL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DE NACIONAL FINANCIERA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

## RESPUESTA: SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

## 6. PÁGINA 94

**NUMERAL 4** 

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN ESTE PUNTO SE PODRA PRESENTAR LOS ORGANIGRAMAS DEL AREA COMERCIAL, AREA TECNICA EN EL RAMO DE DAÑOS Y DE AUTOS, EL AREA DE SINIESTROS EN EL RAMO DE DAÑOS Y DE AUTOS; FAVOR DE PRONUNCIARSE.

RESPUESTA: No, no se acepta su propuesta, deberá de presentar conforme a lo establecido en la página 94 de ésta Convocatoria.

## 7. PÁGINA 103

ANEXO 8. MODELO DE CONTRATO

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ANEXO 8 ES DE CARÁCTER INFORMATIVO, Y NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO EL NO INCLUIRLO EN NUESTRA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

RESPUESTA: Si, es correcta su apreciación.

## 8. PÁGINA 151

ANEXO 11

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA NO ENTRE DENTRO DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO BASTARÁ CON PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN DONDE SE ESPECIFIQUE QUE ES UNA EMPRESA GRANDE. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

RESPUESTA: Si, es correcta su apreciación.

PÁGINA 154

K





# ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE AÇLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-014000999-E4-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES (INMUEBLES Y CONTENIDOS) Y PARQUE VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS); LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI); LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO (PROFEDET) Y EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)

#### ANEXO 13

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ANEXO 13 ES DE CARÁCTER INFORMATIVO, Y NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO EL NO INCLUIRLO EN NUESTRA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

RESPUESTA: Si, es correcta su apreciación.

## 10. PÁGINA 158

**ANEXO 16 Y ANEXO 17** 

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ANEXO 16 Y EL ANEXO 17 SON DE CARÁCTER INFORMATIVO, Y NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO EL NO INCLUIRLOS EN NUESTRA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, para el caso del anexo 16 deberá contemplarlo para efectos de propuesta económica en la partida 2 y el no incluir el anexo no es motivo de descalificación.

## 11. GENERAL

SE REQUIERE DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CADA ORGANISMO ENTREGARÁ LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL ARTÍCULO 492 EN UN PLAZO NO MAYOR A 1 DÍA HÁBIL POSTERIOR AL FALLO AL LICITANTE ADJUDICADO, PARA PODER DAR CUMPLIMIENTO AL TIEMPO ESTABLECIDO PARA LA ENTREGA DE LA (S) PÓLIZA (S), FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: La documentación será entregada al licitante (s) ganador (es), dentro de los cinco días posteriores al fallo.

## 12. GENERAL PARTIDAS 1 Y 2

SE SOLICITA DE LA CONVOCANTE PROPORCIONAR ARCHIVO CON SINIESTRALIDAD DETALLADA CON MONTOS, COBERTURAS AFECTADAS, ETC. DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: La información con la que se cuenta, se encuentra disponible en el anexo 17 página 166, 167 y 168.

## 13. PAGINA 27 Y 28

CONDICIONES DE PAGO.

PARA LA STPS 4TO PARRAFO

SE SOLICITA AMABLEMENTE DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PAGO NO ESTARÁ CONDICIONADO BAJO NINGUNA SITUACIÓN, TODA VEZ, QUE EL RIESGO ESTÁ CUBIERTO DURANTE EL

a de la companya de

D ESTARÁ IRANTE EL



## ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-014000999-E4-2020

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES (INMUEBLES Y CONTENIDOS) Y PARQUE VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS); LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI); LA PROCURADURIA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO (PROFEDET) Y EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)

PERIODO DE VIGENCIA. QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO TARDÍO EN QUE PUDIERA INCURRIR EL LICITANTE GANADOR, SE ESTARÁ PENALIZANDO SEGÚN LOS ESTÁNDARES DE SERVICIO MARCADOS EN LAS BASES DE ESTÁ LICITACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Se confirma que el pago no estará condicionado y se realizará conforme a lo establecido en esta convocatoria.

En caso de incumplimiento, se estará bajo las penalizaciones marcadas en el estándar de servicio de esta convocatoria.

## 14. PÁGINA 61

CONDICIONES Y CLAUSULADOS PARTICULARES, VIÑETA NO. 5

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE QUE EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, FACULTA A LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORA A CESAR AUTOMATICAMENTE LOS EFECTOS DE LOS CONTRATOS DE SEGURO EN LOS CASOS EN QUE EL CLIENTE NO PAGUE LA PRIMA EN EL TÉRMINO CONVENIDO. AGRADECEREMOS CONSIDERAR QUE LA ASEGURADORA ADJUDICADA DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE REFERENCIA, MISMA QUE REGUALA A TODO EL MERCADO ASEGURADOR Y NOS OBLIGA A SU ESTRICTO CUMPLIMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Deberá de presentar su propuesta en términos de lo dispuesto en ésta convocatoria y su anexo técnico. No obstante, lo anterior, este procedimiento se convoca a través de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo tanto se deberá respetar todo lo establecido en la convocatoria.

## 15. PÁGINA 61

CONDICIONES Y CLAUSULADOS PARTICULARES, VIÑETA NO. 5

FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL LMR ES LA REINSTALACIÓN DE LÍMITE MÁXIMO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: No, no es correcta su apreciación.

## 16. PÁGINA 71

RELACIÓN DE OBRAS.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EN FORMATO EXCEL EL LISTADO DE OBRAS, CON DESCRIPCIÓN, VALORES, UBICACIONES, ETC. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.







## ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-014000999-E4-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES (INMUEBLES Y CONTENIDOS) Y PARQUE VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS); LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI); LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO (PROFEDET) Y EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)

RESPUESTA: Anexo a la presente Acta, encontrará la información con que se cuenta, de los 5 inmuebles más representativos, en formato PDF.

## 17. PÁGINA 68

PROCEDIMIENTO DE AJUSTE EN CASO DE SINIESTRO.

SE SOLICITA AMABLEMENTE DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PROCEDIMIENTO DE SINIESTROS SERÁ PRESENTANDO SOLO POR EL LICITANTE ADJUDICADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: No, no es correcta su apreciación, deberá atender a lo establecido en la página 68, apartado de "PROCEDIMIENTO DE AJUSTE EN CASO DE SINIESTRO".

#### 18. PÁGINA 72

TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO. VIÑETA NO. 5

SE SOLICITA DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA CONTRATANTE DARÁ AVISO POR ESCRITO A LA ASEGURADORA ESTIPULANDO LA FECHA DE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA O CANCELACIÓN DEBIENDO SER CUANDO MENOS TREINTA DÍAS NATURALES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: No, no es correcta su apreciación y se elimina la quinta viñeta, del apartado "TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO", que se encuentra en el anexo técnico de la convocatoria, sin embargo, dicho procedimiento se sujetará a lo establecido en el artículo 54 BIS de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

## 19. PÁGINA 84

PENAS CONVENCIONES Y ESTÁNDARES DE SERVICIOS APLICA PARA AMBAS PARTIDAS EMISIÓN DE CARTA COBERTURA

SE ENTIENDE QUE LA CARTA COBERTURA SE ENTREGARÁ A LA SECRETARÍA 1 DÍA HÁBILES POSTERIOR AL ACTO DE FALLO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Si, es correcta su apreciación.

#### 20. PÁGINA 84

PENAS CONVENCIONES Y ESTÁNDARES DE SERVICIOS APLICA PARA AMBAS PARTIDAS EMISIÓN DE PÓLIZAS SE ENTIENDE QUE LOS 30 DÍAS HÁBILES PARA LA EMISIÓN SE CONSIDERAN A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL ARTÍCULO 492 DE CADA ORGANO AL LICITANTE ADJUDICADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

-**L**-L





#### ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-014000999-E4-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES (INMUEBLES Y CONTENIDOS) Y PARQUE VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS); LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI); LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO (PROFEDET) Y EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)

RESPUESTA: Se proporcionará la documentación y será entregada al licitante (s) ganador (es), dentro de los cinco días posteriores al fallo.

## 21. PÁGINA 86

SEGUNDA PÁRRAFO

SE SOLICITA DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS CONDICIONES GENERALES REGISTRADAS ANTE LA CNSF, DEBERÁN SER PRESENTADAS EXCLUSIVAMENTE POR EL LICITANTE ADJUDICADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Se aclara que para la partida 1 no se confirma el que se pueda incluir las condiciones generales y particulares de las compañías de seguros; para la partida 2 se podrá incluir las condiciones generales y particulares. No aplicaran las exclusiones establecidas en las condiciones generales y particulares de las compañías aseguradoras.

# 22. PÁGINA 94

DOCUMENTOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA CON INDEPENDENCIA DE LA PARTIDA QUE PARTICIPE, MISMOS QUE FORMARÁN PARTE INTEGRAL DE LA MISMA. NUMERAL 3.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE CON ESTE REQUISITO PROPORCIONANDO LOS DATOS DEL CALL CENTER DE SEGUROS BANORTE, QUIEN BRINDA ATENCIÓN LOS 365 DÍAS LAS 24:00HRS, ADICIONALMENTE SE BRINDARAN LOS DATOS DEL EJECUTIVO ASINGANDO PARA LA CUENTA, QUIEN PODRÁ DAR LA ATENCIÓN EN HORAS HÁBILES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: No, no es correcta su apreciación, por lo que deberá apegarse a lo solicitado en el numeral 3 del apartado "DOCUMENTOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA CON INDEPENDENCIA DE LA PARTIDA QUE PARTICIPE, MISMOS QUE FORMARÁN PARTE INTEGRAL DE LA MISMA".

## 23. PÁGINA 94

DOCUMENTOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA CON INDEPENDENCIA DE LA PARTIDA QUE PARTICIPE, MISMOS QUE FORMARÁN PARTE INTEGRAL DE LA MISMA. NUMERAL 4.

SE REQUIERE DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS 2 EJECUTIVOS REQUERIDOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS 4 ORGANIISMOS SON PARA LA ATENCIÓN DE SINIESTROS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

营

W.

12-



## ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-014000999-E4-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES (INMUEBLES Y CONTENIDOS) Y PARQUE VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS); LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI); LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO (PROFEDET) Y EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)

RESPUESTA: No, no es correcta su apreciación, por lo que deberá apegarse a lo solicitado en el numeral 4 del apartado "DOCUMENTOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA CON INDEPENDENCIA DE LA PARTIDA QUE PARTICIPE, MISMOS QUE FORMARÁN PARTE INTEGRAL DE LA MISMA".

## 24. PÁGINA 94

DOCUMENTOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA CON INDEPENDENCIA DE LA PARTIDA QUE PARTICIPE, MISMOS QUE FORMARÁN PARTE INTEGRAL DE LA MISMA. NUMERAL 6.

SE ENTIENDE QUE DE DA CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO PRESENTADO EN ARCHIVO PDF EL DIRECTORIO VIGENTE CON LOS PARAMETROS REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Si, es correcta su apreciación.

## 25. PÁGINA 94

DOCUMENTOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA CON INDEPENDENCIA DE LA PARTIDA QUE PARTICIPE, MISMOS QUE FORMARÁN PARTE INTEGRAL DE LA MISMA. NUMERAL 8.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE QUE EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, FACULTA A LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORA A CESAR AUTOMATICAMENTE LOS EFECTOS DE LOS CONTRATOS DE SEGURO EN LOS CASOS EN QUE EL CLIENTE NO PAGUE LA PRIMA EN EL TÉRMINO CONVENIDO. AGRADECEREMOS CONSIDERAR QUE LA ASEGURADORA ADJUDICADA DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE REFERENCIA, MISMA QUE REGUALA A TODO EL MERCADO ASEGURADOR Y NOS OBLIGA A SU ESTRICTO CUMPLIMIENTO, POR LO QUE ESTE REQUERIMIENTO NO APLICA, EL NO PRESENTARLO NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO.FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: Deberá de presentar su propuesta en términos de lo dispuesto en ésta convocatoria y su anexo técnico. No obstante, lo anterior, este procedimiento se convoca a través de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo tanto, se deberá respetar todo lo establecido en la convocatoria.

## 26. PÁGINA 96 Y 97

ANEXO ECONÓMICO

SE SOLICITA DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL FORMATO ECONÓMICO PODRÁ SER PRESENTADO EN FORMATO LIBRE, SIEMPRE Y CUANDO SE RESPETEN LOS PARAMETROS REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

3



Jo V





## ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-014000999-E4-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES (INMUEBLES Y CONTENIDOS) Y PARQUE VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS); LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI); LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO (PROFEDET) Y EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)

RESPUESTA: Si, es correcta su apreciación, sin embargo deberá de apegarse a lo solicitado en el anexo económico, desglosando el costo por cada uno de los conceptos.

## 27. PÁGINA 96 Y 97

ANEXO ECONÓMICO

SE REQUIERE DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ ACUSA DE DESECHAMIENTO COLOCAR EL IMPORTE DE LA PRIMA TOTAL DE CADA PARTIDA CON LETRA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Si, es correcta su apreciación, sin embargo deberá de apegarse a lo solicitado en el anexo económico, desglosando el costo por cada uno de los conceptos.

## 28. PÁGINA 103 A LA 147

ANEXO 8 MODELO DE CONTRATO.

SE REQUIERE DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA CELEBRACIÓN DE LOS CONTRATOS ENTRE EL LICITANTE ADJUDICADO Y LA CONCANTE SERÁ DE MUTUO ACUERDO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Si, es correcta su apreciación, aclarando que serán de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, y demás disposiciones aplicables a la materia, apegándose a los modelos de contratos establecidos en la convocatoria.

## 29. PÁGINA 100

ANEXO 5 (CARTA DE ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS, ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES INCLUIDAS EN LA CONVOCATORIA)

SE ENTIENDE QUE, AL PRESENTAR ESTE ANEXO, NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR EL ANEXO TÉCNICO CON LAS PRECISIONES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: Si, es correcta su apreciación, sin embargo, deberá contemplar las precisiones y lo expresado en la presente Acta de junta de aclaraciones.

## 30. PÁGINA 100

SI ES AFIRMATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, BASTARÁ CON PRESENTAR EL ANEXO TÉCNICO DE LA PARTIDA QUE SE PARTICIPE CON COPIA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN Y LO QUE SE DERIVE DE LA MISMA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

500

M





## ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-014000999-E4-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES (INMUEBLES Y CONTENIDOS) Y PARQUE VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS); LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI); LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO (PROFEDET) Y EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)

RESPUESTA: Si, es correcta su apreciación.

## 31. PÁGINA158 A LA 165

ANEXO 16

FAVOR DE CONFIRMAR EL TOTAL UNIDADES DE CADA ORGANO. SEGÚN EL LISTADO LA SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVICIÓN SOCIAL CUENTA CON 178 UNIDADES, LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS CUENTA CON 4 UNIDADES, PROCURADURIA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO CUENTA CON 3 UNIDADES, EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES CUENTA CON 64 UNIDADES, MANEJANDO UN TOTAL DE VEHÍCULOS 249 UNIDADES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Si, es correcta su apreciación.

## 32. PÁGINA 158 A LA 165

ANEXO 16

FAVOR DE PROPORCIONAR ARCHIVO EXCEL EL LISTADO DE VEHÍCULOS, CON LA DESCRIPCIÓN DE LAS UNIDADES, PEDIMOS NOS INDIQUEN LA CARROCERÍA, EQUIPAMIENTO, CILINDROS, TRANSMISIÓN, EL USO DE LAS UNIDADES; (PARTICULAR, CARGA, EMERGENCIA, ESCOLAR/EMPELADOS, RENTA O MENSAJERÍA, ETC., A FIN DE PROCEDER CON SU CORRECTO ASEGURAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

RESPUESTA: La información con la que se cuenta, forma parte de esta convocatoria y se encuentran en la pag. 158 a la 165, de estas bases y su anexo técnico.

## 33. PÁGINA 158 A LA 165

ANEXO 1

FAVOR MENCIONAR CUANTAS UNIDADES TIENEN ADAPTACIONES Y/O EQUIPO ESPECIAL, PROPORCIONAR LA DESCRIPCIÓN DETALLADA Y VALOR DE ESTOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: La información con la que se cuenta, forma parte de ésta convocatoria y se encuentran en la pag. 158 a la 165, de esta convocatoria y su anexo técnico.

## 34. GENERAL PARTIDA 1 Y 2

SE ENTIENDE QUE LA EMISIÓN DE PÓLIZA (S) Y FACTURA (S), SERÁ POR CADA ORGANO CONSOLIDADO. DEBIENDO SER ENTREGADO DE FORMA ELECTRÓNICA AL ADMINISTRADOR DE LA SECRETARÍA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

3





## ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-014000999-E4-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES (INMUEBLES Y CONTENIDOS) Y PARQUE VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS); LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI); LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO (PROFEDET) Y EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)

RESPUESTA: No, no es correcta su apreciación, las facturas deberán ser entregadas a cada administrador del contrato.

## Licitante: Seguros Azteca S.A de C.V

1 REFERENCIA 12

DICE: CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN Y AQUÉLLOS DISTINTOS A ÉSTA, SE RECOMIENDA QUE SEAN FOLIADOS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LOS INTEGREN

ENTENDEMOS QUE SE FOLIARA EN 2 GRUPOS EL PRIMERO SERÁ TODO LO QUE CORRESPONDE A LA PROPUESTA TÉCNICA Y UN SEGUNDO TODO LO QUE CORRESPONDE A LA PROPUESTA ECONÓMICA, FAVOR DE PRONUNCIARSE.

RESPUESTA: Los Licitantes participantes deberán presentar sus propuestas foliadas, ya sea consecutivamente o de manera separadas, esto es un folio la técnica y otro la económica.

2 REFERENCIA 28

**CONDICIONES DE PAGO** 

ENTENDEMOS QUE LA STPS POR SER LA CONTRATANTE, SERÁ ELLA QUIEN COORDINE Y ASUMA EL COMPROMISO DE PAGO DE TODOS LOS ORGANISMOS CONSOLIDADOS, DADO QUE LA PRIMA DE LA PÓLIZA NO PUEDE SER APLICADA SI ALGUNO DE LOS ORGANISMOS NO HA LIQUIDADO EL IMPORTE QUE LE CORRESPONDE, EN CASO DE MOROSIDAD POR PARTE DE ALGUNO DE ESTOS, PROVOCARA QUE EL SERVICIO AFECTE A TODOS LOS INTEGRANTES, AUNQUE ESTOS HUBIESEN CUBIERTO EL TOTAL DE SUS PRIMAS, EN UN CASO DE ESTE TIPO ASUMIMOS QUE LA STPS, SERÁ QUIEN GESTIONE LOS PAGOS ANTE LOS ORGANISMOS PROFEDET, INFONACOT Y CONASAMI, FAVOR DE PRONUNCIARSE.

RESPUESTA: No, no es correcta su apreciación, el pago deberá ser gestionado ante cada Organismo a través de cada administrador del contrato.

3 REFERENCIA 149

ANEXO 9

**PUNTOS** 

10 FORMATO DEL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS

11 MANIFESTACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA

12PROPOSICIONES CONJUNTAS

14 PROPOSICIONES CONJUNTAS

有





## ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-014000999-E4-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES (INMUEBLES Y CONTENIDOS) Y PARQUE VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS); LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI); LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO (PROFEDET) Y EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)

ENTENDEMOS QUE NUESTRA EMPRESA PARA CUMPLIR CON ESTOS PUNTOS Y DADO QUE NO NOS APLICAN, CUMPLIMOS PRESENTANDO UN ESCRITO POR PUNTO DONDE MANIFESTAMOS QUE ESTE PUNTO NO APLICA PARA NUESTRA EMPRESA, FAVOR DE PRONUNCIARSE.

## RESPUESTA: Si, es correcta su apreciación.

## 4 REFERENCIA 36

ESTA PÓLIZA SE MANEJARÁ COMO TIPO BLANKET (SIN RELACIÓN DE BIENES) Y EN CASO DE SINIESTRO SE DEMOSTRARÁ LA POSESIÓN DEL BIEN PARA ACREDITAR LA RECLAMACIÓN CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y/O LOS RESGUARDOS Y/O REPORTE DE INVENTARIOS CORRESPONDIENTES.

CON TODO RESPECTO ESTA CONDICIÓN SOLO APLICA PARA EL RAMO DE EQUIPO ELECTRÓNICO, POR SOLICITAMOS SE ACLARE QUE ESTA CONDICIÓN SOLO APLICARA PARA ESTE RAMO EN ESPECIAL Y QUE POR LO TANTO EN CASO DE LA COBERTURA DE DAÑO DIRECTO SE NOS PROPORCIONARA LA RELACIÓN DE UBICACIONES CON SU VALOR DESTRUCTIBLE DE CADA INMUEBLE, QUE SERÁ LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA QUE SE ASUMIRÁ EN CASO DE SINIESTRO, FAVOR DE PRONUNCIARSE.

RESPUESTA: No es correcta su apreciación, esta póliza opera sin relación de bienes ni ubicaciones y en caso de siniestro será responsabilidad de la compañía asumir el valor de reposición de cualquier bien mueble o inmueble y es hasta límite máximo, y su responsabilidad terminará hasta agotar el límite máximo a primer riesgo

5 REFERENCIA 38
ELIMINACIÓN DE LA CLÁUSULA DE PROPORCIÓN INDEMNIZABLE
CON TODO RESPETO PARA QUE ESTA CONDICIÓN PROCEDA SERÁ NECESARIO QUE SE PRESENTE
EL LISTADO DETALLADO CON TODAS LAS UBICACIONES QUE CONTEMPLEN EL VALOR DE
'REPOSICIÓN DE CADA BIEN ASEGURADO, FAVOR DE PRONUNCIARSE.

RESPUESTA: No es correcta su apreciación, se deberá presentar propuesta conforme se establece en el anexo técnico de la convocatoria, páginas 34 a la 95, siendo importante mencionar que se trata de una póliza blanket, lo que se requiere por parte de esta convocante.

6 SECCIÓN UNO. - PAQUETE EMPRESARIAL. EDIFICIOS Y CONTENIDOS. BIENES CUBIERTOS: ÚLTIMO PÁRRAFO: 3





## ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-014000999-E4-2020

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES (INMUEBLES Y CONTENIDOS) Y PARQUE VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS); LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASÁMI); LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO (PROFEDET) Y EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)

NOTA: EN LA JUNTA DE ACLARACIONES SE PROPORCIONARÁ A LOS LICITANTES LISTADOS CON LAS PRINCIPALES UBICACIONES DE MANERA INFORMATIVA Y NO LIMITATIVA.

ENTENDEMOS QUE ESTE LISTADO LIMITARA LA RESPONSABILIDAD QUE ASUMIREMOS AL EMITIR ESTE SEGURO, FAVOR DE PRONUNCIARSE.

RESPUESTA: No es correcta su apreciación el listado que se proporcionara es únicamente informativo y no limitara la responsabilidad de la compañía, ya que esta operará hasta agotar el límite máximo contratado en la cobertura I. Edificios y Contenidos.

**REFERENCIA 40 RIESGOS EXCLUIDOS** 

ENTENDEMOS QUE LA COBERTURA DE TERRORISMO ESTÁ EXCLUIDA, FAVOR DE PRONUNCIARSE.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, sin embargo, es potestad de la Secretaría y sus Órganos consolidados, el solicitar esta cobertura en cualquier momento de la vigencia, con su correspondiente cobro de prima.

**REFERENCIA 42** 

LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD:

ENTENDEMOS QUE ESTE CONCEPTO OPERA COMO LÍMITE AGREGADO ANUAL, FAVOR DE PRONUNCIARSE.

RESPUESTA: No, no es correcta su apreciación, el límite máximo de responsabilidad no opera como agregado anual.

REFERENCIA 43

**CONSIDERACIONES ESPECIALES:** 

REPARACIÓN, RECONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES DAÑADAS QUE DEBAN CUMPLIR CON REQUISITOS MÍNIMOS DE REGLAMENTOS VIGENTES QUE REPRESENTEN UN MAYOR COSTO, LIMITADO A QUE SE REALICEN EN EL MISMO LUGAR, CON IGUAL SUPERFICIE, ALTURA Y SEAN LO MÁS PARECIDO A LOS BIENES AFECTADOS.

ENTENDEMOS QUE EN CASO DE QUE SE PRESENTE UN SINIESTRO DE ESTE TIPO LA RESPONSABILIDAD DE LA COBERTURA SERÁ HASTA EL VALOR REPOSICIÓN DE LOS BIENES AL MOMENTO DEL SINIESTRO Y QUE LAS ADECUACIONES REGLAMENTARIAS NO SERÁN PARTE DE LA INDEMNIZACIÓN A CONSIDERAR, FAVOR DE PRONUNCIARSE.









## **ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-014000999-E4-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES (INMUEBLES Y CONTENIDOS) Y PARQUE VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS); LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI); LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO (PROFEDET) Y EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)

RESPUESTA: No, no es correcta su apreciación, las adecuaciones reglamentarias serán parte de la indemnización a considerar.

## 10 REFERENCIA 43

DAÑOS O PÉRDIDAS A CAUSA DE INUNDACIÓN Y DAÑOS POR AGUA POR CUALQUIER CAUSA QUE SEA SÚBITA E IMPREVISTA Y ACCIDENTAL.

ENTENDEMOS QUE ESTA CONDICIÓN NO APLICA SI ESTO SE DEBE A INSUFICIENCIA DEL DRENAJE, FAVOR DE PRONUNCIARSE.

RESPUESTA: No, no es correcta su apreciación, en este punto se cubre la insuficiencia del drenaje por cualquier causa.

#### 11 REFERENCIA 44

CLÁUSULA DE PRELACIÓN. CLÁUSULA DE NO ADHESIÓN.

ENTENDEMOS QUE NUESTRAS CONDICIONES GENERALES FORMARAN PARTE DE NUESTRA PROPUESTA Y POR LO TANTO SE ACEPTAN LAS EXCLUSIONES QUE EN ELLA APARECEN, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: Se aclara que para la partida 1 no se confirma el que se pueda incluir las condiciones generales y particulares de las compañías de seguros; para la partida 2 se podrá incluir las condiciones generales y particulares. No aplicaran las exclusiones establecidas en las condiciones generales y particulares de las compañías aseguradoras.

## 12 REFERENCIA 54

IV. ROBO EFECTIVO Y/O VALORES.

\*VALES DE DESPENSA A TRAVÉS DE TARJETA ELECTRÓNICA (MENSUAL EXCEPTO EN DICIEMBRE Y ENERO) DENTRO Y FUERA: ÚNICO Y COMBINADO:

\*VALES DE DESPENSA A TRAVÉS DE TARJETA ELECTRÓNICA (SÓLO EN LOS MESES DE DICIEMBRE Y ENERO) DENTRO Y FUERA: ÚNICO Y COMBINADO:

FAVOR DE ACLARAR SI ESTE CONCEPTO SE PAGA MEDIANTE UNA TARJETA ELECTRÓNICA, ES DECIR QUE NO HAY DOCUMENTO FÍSICO QUE PUEDA SER SUJETO A UN EXTRAVIÓ O ROBO, FAVOR DE PRONUNCIARSE.

RESPUESTA: Se aclara qué de manera preferencial será en tarjeta electrónica, sin embargo, se podrá efectuar eventualmente vales de papel.

国

P





## ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-014000999-E4-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES (INMUEBLES Y CONTENIDOS) Y PARQUE VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS); LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI); LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO (PROFEDET) Y EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)

#### 13 REFERENCIA 63

I. EQUIPO ELECTRÓNICO.

**BIENES CUBIERTOS:** 

FAVOR DE INDICAR CUÁL ES ESTADO DE PROPIEDAD QUE SE MANEJAN EN SUS EQUIPOS, ES DECIR SI SON PROPIOS O ARRENDADOS Y EN EL CASO DE SER ARRENDADOS ENTENDEMOS QUE DICHOS EQUIPOS CUENTAN CON UN SEGURO, FAVOR DE PRONUNCIARSE,

RESPUESTA: Se le indica al licitante que en caso de siniestro la aseguradora solo responderá por aquellos equipos que sean propiedad o bajo los cuales tengan responsabilidad o interés legal.

#### 14 REFERENCIA 64

II. ROTURA DE MAQUINARIA

**BIENES CUBIERTOS:** 

FAVOR DE PROPORCIONAR LISTADO DE BIENES DE ESTE TIPO CON FECHA DE ADQUISICIÓN Y VALOR DE REPOSICIÓN.

RESPUESTA: Se le aclara que esta póliza opera bajo la modalidad blanket, por lo que, en caso de siniestro, la Secretaría y sus Organismos Consolidados, demostraran la propiedad o la responsabilidad o interés legal, por lo que no se proporciona el listado.

## 15 REFERENCIA 70

II.- OBRAS DE ARTE. (SOLO OPERA PARA LA STPS).

**BIENES CUBIERTOS:** 

SOLICITAMOS SE NOS INDIQUE LO SIGUIENTE:

- 1.-RELACIÓN DE OBRAS DE ARTE OBJETO DE ESTE SEGURO CONSIDERANDO EL VALOR ASEGURABLE DE LAS MISMAS.
- 2.-PROTOCOLOS DE SEGURIDAD Y MANEJO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO QUE SE TIENEN PARA ESTE TIPO BIENES.

RESPUESTA: 1.- La información con la que cuenta esta Secretaría es entregada anexa a esta acta, con relación a las medidas de seguridad se cuenta con seguridad intramuros las 24 hrs. los 365 días del año.

Licitante: SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO

3

H

\_\_20\_





## ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-014000999-E4-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES (INMUEBLES Y CONTENIDOS) Y PARQUE VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS); LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI); LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO (PROFEDET) Y EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)

1.- GENERAL: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME CUAL ES EL NUMERO CORRECTO DE LA LICITACIÓN, SI ES LA-014000999-EI-2020 O LA-014000999-E4-2020. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Se le indica al licitante que deberá remitirse a la primera precisión de la convocante.

2.- GENERAL: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA, LAS CONDICIONES GENERALES QUE MI REPRESENTADA TIENE REGISTRADAS ANTE LA CNSF. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

REŚPUESTA: Si, es correcta su apreciación.

3.- ANEXO TÉCNICO, DOCUMENTOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA CON INDEPENDENCIA DE LA PARTIDA QUE PARTICIPE MISMOS QUE FORMARÁN PARTE INTEGRAL DE LA MISMA, PÁG. 94: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE, EN CASO DE PRESENTAR PROPUESTA PARA LAS DOS PARTIDAS, PODREMOS PRESENTAR DICHA DOCUMENTACIÓN UNA SOLA VEZ. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Si, es correcta su apreciación.

4.- ANEXO TÉCNICO, DOCUMENTOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA CON INDEPENDENCIA DE LA PARTIDA QUE PARTICIPE MISMOS QUE FORMARÁN PARTE INTEGRAL DE LA MISMA, PUNTO 4, PÁG. 94: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE CUMPLIMOS PRESENTANDO LISTADO DE PERSONAL, EN LUGAR DE ORGANIGRAMA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: No se confirma, por lo que deberá de presentar el organigrama de la línea de negocio sector gobierno, en términos de lo señalado en el numeral 4, del apartado "DOCUMENTOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA CON INDEPENDENCIA DE LA PARTIDA QUE PARTICIPE, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA MISMA", del Anexo Técnico.

5.- ANEXO TÉCNICO, DOCUMENTOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA CON INDEPENDENCIA DE LA PARTIDA QUE PARTICIPE MISMOS QUE FORMARÁN PARTE INTEGRAL DE LA MISMA, PUNTO 4, PÁG. 94: EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE CUMPLIMOS CON ESTE PUNTO PRESENTANDO ORGANIGRAMA SOLO DEL PERSONAL QUE ATENDERÁ LA CUENTA, SIN NECESIDAD DE PRESENTAR EL ORGANIGRAMA COMPLETO DE MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Deberá de presentar el organigrama de la línea de negocio sector gobierno, en términos de lo señalado en el numeral 4, del apartado "DOCUMENTOS QUE LOS LICITANTES

B











#### ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-014000999-E4-2020

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES (INMUEBLES Y CONTENIDOS) Y PARQUE VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS); LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI); LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO (PROFEDET) Y EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)

DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA CON INDEPENDENCIA DE LA PARTIDA QUE PARTICIPE, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA MISMA", del Anexo Técnico.

6.- ANEXO TÉCNICO, DOCUMENTOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA CON INDEPENDENCIA DE LA PARTIDA QUE PARTICIPE MISMOS QUE FORMARÁN PARTE INTEGRAL DE LA MISMA, PUNTO 5, PÁG. 94: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE CUMPLIMOS CON ESTE PUNTO PRESENTANDO ÚNICAMENTE EL CURRICULUM DE LOS 3 EJECUTIVOS PROPUESTOS QUE SE DESCRIBEN EN EL PUNTO CUATRO ANTERIOR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: No se confirma, por lo que deberá de presentar los documentos solicitados en términos de lo señalado en el numeral 5, del apartado "DOCUMENTOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA CON INDEPENDENCIA DE LA PARTIDA QUE PARTICIPE, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA MISMA", del Anexo Técnico.

7.- ANEXO TÉCNICO, DOCUMENTOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA CON INDEPENDENCIA DE LA PARTIDA QUE PARTICIPE MISMOS QUE FORMARÁN PARTE INTEGRAL DE LA MISMA, PUNTO 11, PÁG. 94: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO, DISMINUYA EL ÍNDICE SOLICITADO EN ESTE RUBRO A 1.05, YA QUE EL PARÁMETRO SOLICITADO SE CONTRAPONE CON LO ESTIPULADO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Se le indica al licitante que derivado del estudio del mercado practicado por la convocante se detectaron más de 5 posibles proveedores que cumplen con este requerimiento, por lo que no se limita la libre participación, ello en concordancia con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con la fracción II, inciso b) segundo párrafo del artículo 39 de su Reglamento.

8.- ANEXO ECONÓMICO, PARTIDA UNO, PÁG. 96: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR LOS COSTOS UNITARIOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL \$\{\}\} RESPECTO.

RESPUESTA: El formato que se establece en la pág. 96, deberá de respetarse. No obstante lo anterior, el licitante presentará en formato libre el costo por concepto que aplicará a cada uno de los organismos.

9.- ANEXO ECONÓMICO, PARTIDA DOS, PÁG. 97: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR LOS COSTOS UNITARIOS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.











## ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-014000999-E4-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES (INMUEBLES Y CONTENIDOS) Y PARQUE VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS); LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI); LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO (PROFEDET) Y EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)

RESPUESTA: El formato que se establece en la pág. 97 deberá de respetarse. No obstante, lo anterior, el licitante presentará en formato libre, los costos para cada uno de los organismos.

10.- ANEXO 8, PÁGS. 103-146: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LOS MODELOS DE CONTRATO SON MERAMENTE INFORMATIVOS, POR LO QUE EL NO INCLUIRLOS EN NUESTRA PROPUESTA NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Si, es correcta su apreciación, sin embargo, los mismos deberán encontrarse apegados a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia.

11.- ANEXO 10, PÁG. 149: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ESTE ANEXO ES MERAMENTE INFORMATIVO, POR LO QUE EL NO PRESENTARLO COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Si, es correcta su apreciación.

12.- ANEXO 11, PÁG. 151: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE CUMPLIMOS PRESENTANDO ÚNICAMENTE CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA SE ESTRATIFICA COMO UNA EMPRESA GRANDE, POR LO TANTO, ESTE ANEXO NO LE APLICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Si, es correcta su apreciación.

13.- ANEXO 13, PÁG. 154: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ESTE ANEXO ES MERAMENTE INFORMATIVO POR LO QUE EL NO INCLUIRLO EN NUESTRA PROPUESTA NO ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Si, es correcta su apreciación.

14.- ANEXO 16, PÁG. 158: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ESTE ANEXO ES MERAMENTE INFORMATIVO POR LO QUE EL NO PRESENTARLO EN NUESTRA PROPUESTA NO SERÁ CAUSAL DE COESCHAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: No, no es causal de desechamiento la no presentación del Anexo 16, sin embargo deberá contemplarlo para efectos de propuesta económica en la partida 2.

事

The state of the s

A







## ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-014000999-E4-2020

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES (INMUEBLES Y CONTENIDOS) Y PARQUE VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS); LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI); LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO (PROFEDET) Y EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)

15.- ANEXO 17, PÁG. 166: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ESTE ANEXO ES MERAMENTE INFORMATIVO POR LO QUE EL NO PRESENTARLO EN NUESTRA PROPUESTA NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Si, es correcta su apreciación.

16.- ANEXO TÉCNICO: SE SOLITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN NO OTORGAR EL VALOR FACTURA A VEHÍCULOS HASTA DE UN AÑO DE ANTIGÜEDAD, FAVOR DE PRONUNCIAR AL RESPECTO.

RESPUESTA: Se le informa al licitante que si es motivo de descalificación el no otorgar el valor factura a vehículos hasta de 1 año de antigüedad.

17.- GENERAL: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR LA FORMA DE PAGO, FAVOR DE PRONUNCIAR AL RESPETO.

RESPUESTA: El pago se realizará en moneda nacional, en una sola exhibición dentro de los 20 días siguientes contados a partir de que sea entregada la factura y no contenga errores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 último párrafo y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

18.- GENERAL: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ENVIAR SINIESTRALIDAD DETALLA DE LAS 3 ÚLTIMAS VIGENCIAS, FAVOR DE PRONUNCIAR AL RESPETO.

RESPUESTA: La información con que se cuenta se encuentra en el anexo 17 páginas 166, 167 y 168

19.-ANEXO TÉCNICO: SE SOLITA AMABLEMENTE A LA CONVÓCATE INDICAR HASTA CUANTOS PASAJEROS SE 🖔 DEBEN CONTEMPLAR LAS UNIDADES TIPO AUTOBÚS, FAVOR DE PRONUNCIAR AL RESPECTO.

RESPUESTA: El número de pasajeros a contemplar son los autorizados por la Secretaria de Comunicaciones y Trasportes así como la de su tarjeta de circulación.

20,-ANEXO TÉCNICO: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR QUE SUMA ASEGURA REQUIERE PARA LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO, FAVOR DE PRONUNCIAR AL RESPECTO.

RESPUESTA: La cobertura solicitada es por la cantidad de \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos  $00/10ar{0}$ M. N.)

Licitante: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.









# ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-014000999-E4-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES (INMUEBLES Y CONTENIDOS) Y PARQUE VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS); LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI); LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO (PROFEDET) Y EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)

1. PREGUNTA No. 1 ANEXO 8 "MODELOS DE CONTRATOS" PAGINA: 103 A LA 146: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL ANEXO 8 MODELO DE CONTRATO ES SOLO INFORMATIVO Y NO ES NECESARIO INCLUIRLO EN NUESTRA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Se confirma que el anexo 8, es informativo, sin embargo, en términos de lo previsto en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con la emisión del fallo el (los) licitante(s) que resulte(n) adjudicado(s), estará obligado en los términos del modelo de contrato, la convocatoria y todo lo actuado en el presente procedimiento.

2. PREGUNTA No. 2 ANEXO 8 "MODELOS DE CONTRATOS" PAGINA: 45 A LA 84: AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE EL MODELO DEL CONTRATO SE AJUSTARÁ DE MUTUO ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 LAASSP Y SU REGLAMENTO, A LA CONVOCATORIA Y LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, TOMANDO EN SU CASO COMO EJEMPLO EL MODELO ADJUNTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: No se confirma que el anexo 8 se ajustará de mutuo acuerdo, en términos de lo previsto en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con la emisión del fallo el (los) licitante(s) que resulte(n) adjudicado(s), estará obligado en los términos del modelo de contrato, la convocatoria y todo lo actuado en el presente procedimiento, al cual únicamente se agregarán las especificidades relativas a la documentación legal del licitante adjudicado.

3. PREGUNTA No. 3 ANEXO 10 "AFILIACIÓN A CADENAS PRODUCTIVAS", PAGINA: 149 A LA 150: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA AFILIACIÓN AL PROGRAMA CADENAS PRODUCTIVAS NAFIN ES DE CARÁCTER OPCIONAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

## RESPUESTA: Si, es correcta su apreciación.

4. PREGUNTA No. 4 ANEXO 11 "MANIFESTACION MIPYME", PAGINA: 151 Y 152: SE SOLICITA AMABLEMENTÈ A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ESTE REQUISITO SE PODRA CUMPLIR CON UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE DEBIDO AL VOLUMEN DE VENTAS ANUALES Y NÚMERO DE EMPLEADOS REGISTRADOS ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL A MI REPRESENTADA NO LE APLICA LA ESTRATIFICACIÓN DE MIPYME, POR LO QUE ES CATALOGADA COMO EMPRESA GRANDE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Si, es correcta su apreciación.

4

Y.







## ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-014000999-E4-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES (INMUEBLES Y CONTENIDOS) Y PARQUE VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS); LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI); LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO (PROFEDET) Y EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)

- 5. PREGUNTA NO. 5 PUNTO V "CONTRATOS" PÁGINA 22 Y 23: SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON LA "RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PREVIAMENTE A LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA DEBERÁ DE PROPORCIONAR COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS POR CADA ENTIDAD CON LA QUE SE FORMALIZARA EL CONTRATO:
- A) DECRETO DE CREACIÓN DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE.
- B) COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE CON NO MÁS DE 3 MESES DE ANTIGÜEDAD A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO (RECIBO DE LUZ, DE TELEFONÍA, IMPUESTO PREDIAL O DE DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA; ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS), O BIEN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO REGISTRADO ANTE LA AUTORIDAD FISCAL COMPETENTE.
- C) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- D) DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL EL(LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) ACREDITE(N) SU(S) FACULTAD(ES) PARA REPRESENTAR A LA DEPENDENCIA.
- E) COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA DEPENDENCIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL).

  FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Se proporcionará la documentación señalada, siempre y cuando aplique y será entregada al licitante (s) ganador (es), dentro de los cinco días posteriores al fallo.

6. PREGUNTA NO. 6 PUNTO 3. "PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS" PÁGINA 25: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LAS PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO SERÁN DE CONFORMIDAD POR LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, Y SERÁN DETERMINADAS EN FUNCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS NO ENTREGADOS O PRESTADOS OPORTUNAMENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Si, es correcta su apreciación, aclarando que los supuestos de penas convencionales y deductivas se encuentran en el apartado denominado "PENAS CONVENCIONALES Y ESTANDARES DE SERVICIO APLICAN PARA AMBAS PARTIDAS", página 83 a la 85 de la convocatoria, y se aplicarán conforme a la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el criterio AD05/2010 emitido por la Secretaría de la Función Pública.

W W

A

26-



#### ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-014000999-E4-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES (INMUEBLES Y CONTENIDOS) Y PARQUE VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS); LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI); LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO (PROFEDET) Y EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)

7. PREGUNTA NO. 7: ANEXO TÉCNICO TABLA DE "PENAS CONVENCIONALES Y ESTANDARES DE SERVICIO" PÁGINA 83 A LA 85: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LOS TIEMPOS MARCADOS EN LOS ESTANDARES DE SERVICIO CORRERAN A PARTIR DE QUE MI REPRESENTADA CUENTE CON LA INFORMACIÓN COMPLETA Y CORRECTA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: los tiempos establecidos en la tabla de "PENAS CONVENCIONALES Y ESTANDARES DE SERVICIO APLICAN PARA AMBAS PARTIDAS", página 83 a la 85 de la convocatoria comenzarán a contar a partir de la notificación del siniestro, y se aplicarán conforme a la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el criterio AD05/2010 emitido por la Secretaría de la Función Pública.

8. PREGUNTA NO. 8: PUNTO VI OTRAS DISPOSICIONES NUMERAL 2 "CONDICIONES DE PAGO" PÁGINA 27: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL PAGO SE REALIZARA EN MONEDA NACIONAL EN UNA SOLA EXHIBICIÓN DENTRO DE LOS 20 DÍAS CONTADOS A PATIR DE QUE SEA ENTREGADA LA FACTURA CORRECTA DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LAASSP.

# RESPUESTA: Si, es correcta su apreciación.

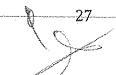
PREGUNTA NO 9. ANEXO TÉCNICO PAGINA 94, DOCUMENTOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA CON INDEPENDENCIA DE LA PARTIDA QUE PARTICIPE, MISMOS QUE FORMARÁN PARTE INTEGRAL DE LA MISMA, NUMERAL 11: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE MODIFIQUE EL REQUISITO ESTABLECIDO EN ESTE PUNTO A QUEDAR EN UN ÍNDICE IGUAL O SUPERIOR A 1.05 TODA VEZ QUE DE ACUERDO A LA DEFINICIÓN ESTABLECIDA POR LA PROPIA COMISIÓN SE SEÑALA QUE AL TENER UN INDICE IGUAL O MAYOR A 1.05, SIGNIFICA QUE LAS INVERSIONES CUBREN LA BASE DE INVERSIÓN Y QUE LA INSTITUCIÓN MANTIENE RECURSOS SUFICIENTES PARA RESPALDAR SUS OBLIGACIONES, POR LO QUE SOLICITAMOS SE MODIFIQUE.

## RESPUESTA: No, no se acepta su propuesta.

10. PREGUNTA NO. 10 EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA INMEDIATA ANTERIOR, SOLICITO DE SU AMABLE APOYO PARA FUNDAR Y MOTIVAR EL CRITERIO PARA DETERMINAR QUE EL ÍNDICE DE COBERTURA DE BASE DE INVERSIÓN (REVISADO POR LA CNSF) SEA IGUAL O SUPERIOR A 1.15, TODA VEZ QUE REALIZANDO UN ANÁLISIS DE DICHO INDICADOR SOLO TRES COMPAÑIAS CUMPLEN CON EL REQUISITO Y LO ANTERIOR LIMITA LA LIBRE CONCURRENCIA.

RESPUESTA: Se le indica al licitante que derivado del estudio del mercado practicado por la convocante se detectaron más de 5 posibles proveedores que cumplen con este requerimiento, por lo que no se limita la libre participación, ello en concordancia con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 29 de la Ley









#### ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-014000999-E4-2020

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES (INMUEBLES Y CONTENIDOS) Y PARQUE VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS); LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI); LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO (PROFEDET) Y EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)

de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con la fracción II, inciso b) segundo párrafo del artículo 39 de su Reglamento.

## PREGUNTAS TÉCNICAS AUTOS

11. PREGUNTA 11.- "ANEXO TÉCNICO, ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR, LIMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD" SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE LA SUMA ASEGURADA PARA RC DE 5 MILLONES OPERA POR EVENTO Y NO POR PERSONA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Se aclara que la suma asegurada de cinco millones opera por persona.

12. PREGUNTA 12.- "ANEXO TÉCNICO, ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR, LIMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD" SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE LA SUMA ASEGURADA PARA GASTOS MÉDICO OCUPANTES POR 300 MIL PESOS APLICA POR EVENTO Y NO POR PERSONA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Deberá de considerarse lo establecido en la página 75 de la convocatoria.

13. PREGUNTA 13.- "ANEXO TÉCNICO, ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR, CONDICIONES Y CLAUSULADOS PARTICULARES" SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE EN CASO DE ROBO TOTAL. EL VALOR DE LA UNIDAD SE TOMARA EL VALOR MAS ALTO DE LA GUIA EBC TAL Y COMO SE ESTABLECE EN "LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

## RESPUESTA: Si, es correcta su apreciación.

14. PREGUNTA 14.- "ANEXO TÉCNICO, ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR, DEDUCIBLES" SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE EL DEDUCIBLE EN CASO DE SINIESTRO SE TOMARA SOBRE EL VALOR MAS ALTO DE LA GUIA EBC. FAVOR DE PRONUNCIARCE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, en el entendido que deberá de considerar los deducibles establecidos en la página 75 del anexo técnico, de la convocatoria.

15. PREGUNTA 15.- "GENERAL" SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS COMPARTA LA SINIESTRALIDAD DE 3 VIGENCIAS DETALLANDO FECHA DE OCURRIDO, MONTO PAGADO, MONTO RESERVADO, DEDUCIBLE, RECUPERACIONES Y SALVAMENTOS. FAVOR DE PRONUNCIARCE AL RESPECTO.





## ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-014000999-E4-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES (INMUEBLES Y CONTENIDOS) Y PARQUE VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS); LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI); LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO (PROFEDET) Y EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)

RESPUESTA: La información con la que se cuenta se encuentra contemplada en el anexo 17 de la convocatoria.

16. PREGUNTA 16.- "GENERAL" SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS COMPARTA LA JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO EDITABLE WORD.

RESPUESTA: No se proporciona el acta en archivo editable, sin embargo, el acta de Junta de Aclaraciones, es proporcionada en formato PDF y se encuentra en el sistema Compranet.

17. PREGUNTA 17.- "GENERAL" SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS COMPARTA EL LISTADO DE UNIDADES EN EXCEL, INDICANDO EL USO, EN CASO DE QUE ALGUNA UNIDAD CUENTE CON ADAPTACIONES INDICAR LA ADAPTACION Y EL VALOR DE ELLA.

RESPUESTA: La información con la que se cuenta, se encuentra en el anexo 16 de esta convocatoria y su anexo pagina 158 a la 164.

## PREGUNTAS TÉCNICAS DAÑOS

18. PREGUNTA 18.- FAVOR DE PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD DESGLOSADA DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS, DE CADA UNA DE LAS PÓLIZAS Y/O COBERTURAS AMPARADAS EN SU PROGRAMA DE SEGUROS, DESGLOSANDO CASO POR CASO EN CADA AÑO, ES DECIR, CAUSA, FECHA DE OCURRENCIA, RAMO AFECTADO Y MONTOS DESDE EL PRIMER PESO, DEDUCIBLES Y COASEGUROS, TANTO PARA SINIESTROS PAGADOS COMO LOS QUE AÚN SE ENCUENTREN PENDIENTES Y/O EN TRÁMITÉ.

RESPUESTA: La información con la que se cuenta se encuentra contemplada en el anexo 17 de la convocatoria.

19. PREGUNTA 19.- SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR RELACIÓN DE UBICACIONES INCLUYENDO DIRECCIÓN COMPLETA, CÓDIGO POSTAL Y VALORES TOTALES DE REPOSICIÓN AL 100% PARA EDIFICIO Y CONTENIDOS.

RESPUESTA: No se cuenta con esta información y se ratifica al licitante que se está contratando una póliza tipo blanket (sin relación de bienes).

20. PREGUNTA 20.- PROPUESTA TÉCNICA PROPUESTA TÉCNICA. ENTENDEMOS QUE CUMPLIMOS PRESENTANDO NUESTRA OFERTA TÉCNICA EN FORMATO LIBRE, CON APEGO A LO INDICADO EN EL ANEXO I; INCLUYENDO LAS MODIFICACIONES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES; ASÍ COMO LOS TEXTOS DE

The state of the s

1

N

29.





#### ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-014000999-E4-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES (INMUEBLES Y CONTENIDOS) Y PARQUE VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS); LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI); LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO (PROFEDET) Y EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)

LAS CONDICIONES GENERALES, EXCLUSIONES Y CLÁUSULAS ADICIONALES DE LAS COBERTURAS SOLICITADAS. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: No se confirma, deberá de presentar en términos de lo establecido en esta convocatoria y su anexo técnico, así como las precisiones y lo expresado en la junta de aclaraciones.

Para la partida 1 no se confirma el que se pueda incluir las condiciones generales y particulares de las compañías de seguros, para la partida 2 se podrán incluir las condiciones generales y particulares. No aplicaran las exclusiones establecidas en las condiciones generales y particulares de las compañías aseguradoras, participantes en el presente procedimiento.

21. PREGUNTA 21.- PROPUESTA ECONÓMICA. ENTENDEMOS QUE CUMPLIMOS PRESENTANDO NUESTRA OFERTA ECONÓMICA EN FORMATO LIBRE, CON TOTAL APEGO A LO INDICADO EN EL ANEXO ECONOMICO E INCLUYENDO LAS MODIFICACIONES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: Si, es correcta su apreciación.

22. PREGUNTA 22.- PARA TODAS LAS SECCIONES DONDE APLIQUE REINSTALACIÓN DE SUMA ASEGURADA, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE SE REALICE CON EL CORRESPONDIENTE COBRO DE PRIMA A PRORRATA.

RESPUESTÁ: No, no se acepta su propuesta.

23. PREGUNTA 23.- SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE SE EXCLUYE DE SU PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO LA COBERTURA DE TERRORISMO Y/O SABOTAJE.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, sin embargo, es potestad de la Secretaría y sus órganos consolidados, el solicitar esta cobertura en cualquier momento de la vigencia, con su correspondiente cobro de prima.

24. PREGUNTA 24.- SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE SE EXCLUYE DE SU PROGRÀMA DE ASEGURAMIENTO LA COBERTURA DE RC PROFESIONAL.

RESPUESTA: Si, es correcta su apreciación.

25. PREGUNTA 25.- SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE SE EXCLUYE DE SU PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO LA COBERTURA DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES.

4







#### ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-014000999-E4-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES (INMUEBLES Y CONTENIDOS) Y PARQUE VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS); LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI); LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO (PROFEDET) Y EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)

## RESPUESTÁ: Si, es correcta su apreciación.

26. PREGUNTA 26.- PÁG. 38, SUMAS ASEGURADAS Y/O VALORES DECLARADOS. FAVOR DE PROPORCIONAR LOS VALORES TOTALES DE REPOSICION AL 100%, DESGLOSADOS POR EDIFICIOS Y CONTENIDOS PARA CADA UBICACIÓN, INCLUYENDO DIRECCIÓN COMPLETA Y CODIGO POSTAL.

RESPUESTA: Esta póliza opera sin relación de bienes ni ubicaciones y en caso de siniestro será responsabilidad de la compañía asumir el valor de reposición de cualquier bien mueble o inmueble y es hasta límite máximo y su responsabilidad terminara hasta agotar el límite máximo a primer riesgo.

27. PREGUNTA 27.- PÁG. 39, OBRAS DE ARTE SOLICITAMOS ATENTAMENTE LA CONVOCANTE PROPORCIONAR RELACIÓN DE OBRAS DE ARTE, INCLUYENDO VALOR UNITARIO DEL ULTIMO AVALUO Y UBICACIÓN.

RESPUESTA: La información con la que se cuenta, se anexa a la presente acta, misma que es enunciativa, más no limitativa.

28. PREGUNTA 28.- PÁGS. 40, ELIMINACIÓN DE LA CLAUSULA DE PROPORCIÓN INDEMNIZABLE. INDICAR QUE PARA QUE ESTA CONDICIÓN SEA APLICABLE, LAS SUMAS ASEGURADAS DECLARADAS POR LA CONVOCANTE; AL MOMENTO DEL SINIESTRO, DEBERÁN CORRESPONDER A POR LO MENOS EL 80% DEL VALOR REAL O DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES AMPARADOS, SEGÚN SEA EL CASO.

## RESPUESTA: No, no se acepta su propuesta.

29. PREGUNTA 29.- PÁG.41, FACTOR DE OBSOLESCENCIA, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE ESTA CONDICIÓN APLICA PARA EQUIPO ELECTRONICO Y ROTURA DE MAQUINARIA.

## RESPUESTA: Si, es correcta su apreciación.

30. PREGUNTA 30.- PÁG.42, BIENES A LA INTEMPERIE, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD PARA BIENES A LA INTEMPERIE.

RESPUESTA: No se establece límite máximo de responsabilidad para estos bienes derivado de que la póliza a contratar es una póliza tipo blanket.

31. PREGUNTA 31.- PÁG.43, EXISTENCIAS EN ALMACÉN, SOLICITAMOS ATENTAMENTE LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LAS EXISTENCIAS EN ALMACÉN DEL 2019.

W.





## ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-014000999-E4-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES (INMUEBLES Y CONTENIDOS) Y PARQUE VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS); LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI); LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO (PROFEDET) Y EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)

RESPUESTA: No se proporciona el listado de bienes en el almacén y se reitera que se está contratando una póliza tipo blanket (sin relación de bienes).

32. PREGUNTA 32.- PÁG.43, ACERVO BIBLIOGRAFICO Y/O BIENES CULTURALES, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CÓNVOCANTE INDICARNOS SI CUENTAN CON DOCUMENTOS CON VALOR HISTORICO.

RESPUESTA: No se cuenta con esta información y se ratifica a la licitante que se está contratando una póliza tipo blanket (sin relación de bienes).

33. PREGUNTA 33.- PÁG.43, VEHÍCULOS EN CALIDAD DE ENAJENACIÓN, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LOS VEHICULOS SE ENCUENTRAN SIN COMBUSTIBLE EN EL TANQUE Y SIN PLACAS DE CIRCULACIÓN.

## RESPUESTA: Si, es correcta su apreciación.

34. PREGUNTA 34.- PÁG. 43 RIESGOS CUBIERTOS, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINAR DE LA SECCIÓN DAÑOS POR CARGA, DEBIDO QUE CORRESPONDE A UNA COBERTURA DE AUTOMOVILES.

# RESPUESTA: Si, se acepta su solicitud.

35. PREGUNTA 35.- PÁG. 43, RIESGOS CUBIERTOS, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINAR LOS ACTOS DE AUTORIDAD YA QUE SE CONSIDERA UNA EXCLUSIÓN PARA ESTA COBERTURA.

## RESPUESTA: No, no se acepta su propuesta.

36. PREGUNTA 36.- PÁG. 44, LIMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LOS \$ 420,000,000 OPERAN POR EVENTO Y EN EL AGREGADO ANUAL.

# RESPUESTA: No, no es correcta su apreciación.

37. PREGUNTA 37.- PÁG. 44, REPORTE DE ADQUISICIONES. ELIMINAR PÁRRAFO QUE INDICA: "DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA NO SE REPORTARÁN LAS ADQUISICIONES O MOVIMIENTOS DE BIENES ASEGURADOS", DEBIDO A QUE ES NECESARIO REPORTAR CUALQUIER VARICACIÓN PARA REALIZAR EL AJUSTE CORRESPONDIENTE DE PRIMA.

包







## ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-014000999-E4-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES (INMUEBLES Y CONTENIDOS) Y PARQUE VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS); LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI); LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO (PROFEDET) Y EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)

RESPUESTA: No, no se acepta su propuesta, por lo que deberá apegarse a lo establecido en el apartado "LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD", del anexo técnico de la convocatoria.

38. PREGUNTA 38.- PAG. 45, TERREMOTO, ERUPCIÓN VOLCANICA SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EL DEDUCIBLE Y COASEGURO APLICA DE ACUERDO A LA ZONA SISMICA DE LA TARIFA AMIS.

RESPUESTA: Si, es correcta su apreciación.

39. PREGUNTA 39.- PAG. 45, RIESGOS HIDROMETEOROLOGICOS, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EL DEDUCIBLE Y COASEGURO APLICA DE ACUERDO A LA ZONA HIDROMETEOROLOGÍCA DE LA TARIFA AMIS.

RESPUESTA: Si, es correcta su apreciación.

40. PREGUNTA 40.- PÁG. 48, TANQUES O SILOS METALICOS O DE MATERIALES PLÁSTICOS, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS INDIQUE CON CUANTOS TANQUES, SILOS METALICOS CUENTA LA DEPENDENCIA.

वं

RESPUESTA: No se cuenta con esta información y se ratifica a la licitante que se está contratando una póliza tipo blanket (sin relación de bienes).

41. PREGUNTA 41.- EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE ELIMINAR.

RESPUESTA: Se deberá de apegar a lo solicitado en la convocatoria y se reitera que no se cuenta con esta información y se está contratando una póliza tipo blanket (sin relación de bienes).

42. PREGUNTA 42.- PÁG.54, ROBO CON VIOLENCIA, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINAR LA COBERTURA DE HURTO DEBIDO A QUE SE CONSIDERA UNA EXCLUSIÓN ABSOLUTA.

RESPUESTA: No, no se acepta su propuesta.

43. PREGUNTA 43.- PÁG.55 ROBO CON VIOLENCIA, SOLICITAMOS ATENTAMENTE LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LOS \$ 420,000 M.N. OPERAN POR EVENTO Y EN EL AGREGADO ANUAL.

RESPUESTA: No, no se acepta su propuesta y se aclara al licitante que opera por evento.

K





## ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-014000999-E4-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES (INMUEBLES Y CONTENIDOS) Y PARQUE VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS); LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI); LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO (PROFEDET) Y EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)

44. PREGUNTA 44.- PÁG. 55, ROBO CON VIOLENCIA, DEDUCIBLE, PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE ASEGURAMIENTO SOLICTAMOS MODIFICAR EL DEDUCIBLE A QUEDAR 10% SOBRE EL VALOR DE LA PÉRDIDA, PARA BIENES EN GENERAL CON MINIMO DE 100 UMAS.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, por lo que deberá apegarse a lo establecido en el apartado Deducibles, del rubro de Robo con violencia del anexo técnico de la convocatoria.

45. PREGUNTA 45.- PÁG. 55, ROBO CON VIOLENCIA, VALOR DE REPOSICIÓN, SOLICITAMOS ELIMINAR ESTA CONDICIÓN DEBIDO QUE NO APLICA PARA ESTA COBERTURA.

RESPUESTA: No, no se acepta su propuesta.

46. PREGUNTA 46.- PÁG. 56, DINERO Y VALORES, PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE ASEGURAMIENTO SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINAR LA COBERTURA DE HURTO.

RESPUESTA: No, no se acepta su propuesta.

47. PREGUNTA 47.- PÁG. 56, DINERO Y VALORES, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LOS \$ 400,000 M.N. OPERAN POR EVENTO Y EN EL AGREGADO ANUAL.

RESPUESTA: No, no se acepta su propuesta y se aclara al licitante que opera por evento.

48. PREGUNTA 48.- PÁG. 56, DINERO Y VALORES, DEDUCIBLE, PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE ASEGURAMIENTO SOLICTAMOS MODIFICAR EL DEDUCIBLE A QUEDAR 10% SOBRE EL VALOR DE LA PÉRDIDA, CON MINIMO DE 50 UMAS.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, por lo que deberá apegarse a lo establecido en el apartado Deducibles, del rubro de Robo con violencia del anexo técnico de la convocatoria.

49. PREGUNTA 49.- PÁG. 58, ROTURA ACCIDENTAL DE CRISTALES. FAVOR DE INFORMAR LOS VALORES TOTALES DE BIENES CONSIDERADOS COMO AMPARADOS EN ESTA COBERTURA AGRUPÁNDOLOS POR TIPO DE CRISTALES Y LUNAS, ESPEJOS, DOMOS.

RESPUESTA: No se cuenta con esta información y se ratifica al licitante que se está contratando una póliza tipo blanket (sin relación de bienes). To the second









#### ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-014000999-E4-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES (INMUEBLES Y CONTENIDOS) Y PARQUE VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS); LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI); LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO (PROFEDET) Y EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)

50. PREGUNTA 50.- PÁG. 58, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LOS \$ 1,575.000 M.N. OPERAN POR EVENTO Y EN EL AGREGADO ANUAL.

RESPUESTA: No, no se acepta su propuesta y se aciara al licitante que opera por evento.

51. PREGUNTA 51.- PÁG. 58, ROTURA DE CRISTALES, DEDUCIBLE, PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE ASEGURAMIENTO SOLICTAMOS MODIFICAR EL DEDUCIBLE A QUEDAR 5% SOBRE EL VALOR DE LA PÉRDIDA POR EVENTO, CON MINIMO DE 03 UMAS

RESPUESTA: Su propuesta es la misma que se contempla en el apartado de Deducibles de la sección Rotura de Cristales del anexo técnico de la convocatoria.

52. PREGUNTA 52.- PAG. 58, RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE INDICARNOS EL ALCANCE DE COBERTURA PARA EQUIPOS BAJO ARRENDAMIENTO.

RESPUESTA: Se le indica a los licitantes que la cobertura para los equipos bajo arrendamiento queda eliminado.

53. PREGUNTA 53.- PAG. 59, RESPONSABILIDAD CIVIL, LIMITE DE RESPONSABILIDAD, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR SI LOS \$ 21,000,000 OPERAN POR EVENTO Y EN EL AGREGADO ANUAL.

RESPUESTA: Se indica al licitante que operan por evento y no en el agregado anual.

54. PREGUNTA 54.- PÁG. 59, RESPONSABILIDAD CIVIL ESTACIONAMIENTOS. FAVOR DE INFORMAR DOMICILIO Y NÚMERO DE CAJONES POR ESTACIONAMIENTO CON LOS QUE CUENTA Y RATIFICAR QUE NINGUNO OPERA CON ACOMODADORES.

RESPUESTA: Esta información se proporcionará al licitante adjudicado.

55. PREGUNTA 55.- PÁG. 59, DEDUCIBLES RC ESTACIONAMIENTO, INDICAR QUE PARA CRISTALES EL PORCENTAJE DEL DEDUCIBLE DEL 20% APLICA SOBRE EL VALOR DEL CRISTAL DAÑADO.

RESPUESTA: Si, es correcta su apreciación.

3

1/







#### ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-014000999-E4-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES (INMUEBLES Y CONTENIDOS) Y PARQUE VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS); LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI); LA PROGURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO (PROFEDET) Y EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)

56. PREGUNTA 56.- PAG. 61, RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE INDICARNOS EL NÚMERO DE VEHICULOS PARA LOS CUALES APLICARA LA COBERTURA, INCLUYENDO NÚMERO DE PASAJEROS.

RESPUESTA: El número de vehículos y de pasajeros son los contemplados en el anexo 16 pagina 161 de la convocatoria.

57. PREGUNTA 57.- PÁG. 66, EQUIPO ELECTRÓNICO, FAVOR DE PROPORCIONAR EL VALOR TOTAL DE REPOSICION AL 100%, DE LOS BIENES AMPARABLES EN ESTA SECCIÓN, DESGLOSADO PARA CADA ENTIDAD.

RESPUESTA: No se cuenta con esta información y se ratifica al licitante que se está contratando una póliza tipo blanket (sin relación de bienes).

58. PREGUNTA 58.- PÁG. 66, EXCLUSIONES EQUIPO ELECTRÓNICO. INDICAR QUE NO SE CUBREN PÉRDIDAS O DAÑOS A CONSECUENCIA DE VIRUS ELECTRÓNICOS DEBIDO A QUE SE CONSIDERA UNA EXCLUSIÓN ABSOLUTA.

RESPUESTA: No, no se acepta su propuesta.

59. PREGUNTA 59.- PÁG. 66, EQUIPO ELECTRÓNICO, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE ASEGURAMIENTO MODIFICAR EL DEDUCIBLE A QUEDAR 5% DEL VALOR DE REPOSICIÓN DEL EQUIPO DAÑADO.

RESPUESTA: No, no se acepta su propuesta.

60. PREGUNTA 60.- PÁG. 66, EQUIPO ELECTRÓNICO, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR SUBLIMITE PARA LA COBERTURA DE HURTO.

RESPUESTA: No, no se acepta su propuesta.

61. PREGUNTA 61.- PÁG. 66, EQUIPO ELECTRÓNICO, PARA LA COBERTURA DE HURTO SOLICITAMOS INCLUIR UN DEDUCIBLE DEL 25% DEL VALOR DE REPOSICIÓN DEL EQUIPO DAÑADO.

RESPUESTA: No, no se acepta su propuesta.

3

W.

-36





## ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-014000999-E4-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES (INMUEBLES Y CONTENIDOS) Y PARQUE VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS); LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI); LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO (PROFEDET) Y EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)

62. PREGUNTA 62.- PÁG. 67, ROTURA DE MAQUINARÍA. FAVOR DE PROPORCIONAR EL VALOR TOTAL DE REPOSICION AL 100%, DE LOS BIENES AMPARABLES EN ESTA SECCIÓN, DESGLOSADO PARA CADA ENTIDAD.

RESPUESTA: No se cuenta con esta información y se ratifica a la licitante que se está contratando una póliza tipo blanket (sin relación de bienes).

63. PREGUNTA 63.- PÁG. 69 RIESGOS CUBIERTOS TRANPORTES DE CARGA. INDICAR QUE PARA BIENES USADOS SOLO SE CUBRE PÉRDIDA O DAÑO POR RIESGOS ORDINARIOS DE TRÁNSITO Y ROBO.

# RESPUESTA: No, no se acepta su propuesta.

64. PREGUNTA 64.- PAG. 70, TRANSPORTES DE CARGA, DEDUCIBLES. INDICAR QUE LOS DEDUCIBLES DE ESTA SECCIÓN APLIQUEN SOBRE EL VALOR TOTAL DEL EMBARQUE.

# RESPUESTA: No, no se acepta su propuesta.

65. PREGUNTA 65.- PÁG. 70, TIPO DE PÓLIZA TRANSPORTES DE CARGA. INDICAR QUE LA PÓLIZA OPERA CON PRIMA FIIA POR EL PERIODO, SIN DECLARACIONES DURANTE LA VIGENCIA

RESPUESTA: Su propuesta es la misma que contempla la condición establecida en la convocatoria y anexo técnico.

66. PREGUNTA 66.- PÁG. 71, CLAUSULA DE VALOR DE GARANTÍA, TRANSPORTES DE CARGA. ELIMINAR ESTE CONCEPTO COMO PARTE DEL VALOR ASEGURABLE YA QUE NO FORMA PARTE DEL VALOR DEL BIEN NI DE LOS GASTOS INHERENTES AL TRANSPORTE.

# RESPUESTA: No, no se acepta su propuesta.

67. PREGUNTA 67.- PÁG. 72, OBRAS DE ARTE. FAVOR DE PROPORCIONAR RELACIÓN CON TITULO, VALOR Y UBICACIÓN DE LAS OBRAS DE ARTE A ASEGURAR POR CADA ENTIDAD.

RESPUESTA: La información con la que se cuenta, se anexa a la presente acta, misma que es enunciativa, más no limitativa.

68. PREGUNTA 68.- PÁG. 75, CLAUSULA DE BUENA FE. ENTENDEMOS QUE LA CONVOCANTE SOLICITA CONVENIR CON LAS LICITANTES LA ACEPTACIÓN PARA RENUNCIAR AL DERECHO QUE NOS OTORGA LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO PARA RENUNCIAR A LA RESCISIÓN DEL CONTRATO POR LA

T T T

K



## ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-014000999-E4-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES (INMUEBLES Y CONTENIDOS) Y PARQUE VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS); LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI); LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO (PROFEDET) Y EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)

OMISIÓN O INEXACTA DECLARACIÓN DE LOS HECHOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 8, 9, Y 10 DE LA CITADA LEY; POR SER ESTO ALGO A LO QUE TENEMOS DERECHO Y NO PUEDE SER REQUERIDO DE MANERA OBLIGADA, FAVOR DE ELIMINAR ESTA CLÁUSULA O CONFIRMAR QUE ESTO SERÁ ACORDADO CON LA LICITANTE ADJUDICADA EN LOS TÉRMINOS QUE A SU DERECHO CONVENGA

RESPUESTA: No, no se acepta su propuesta.

69. PREGUNTA 69.- PÁG. 87, ESTANDARES DE SERVICIO. CARTA COBERTURA PARA ALTA DE BIENES, FAVOR DE RATIFICAR QUE SERAN 7 DÍAS EN CASO DE REQUERIR REASEGURO.

RESPUESTA: No, no se acepta su propuesta.

Licitante: SEGUROS ATLAS, S.A.

1. Junta de Aclaraciones.

Solicitamos amablemente a la convocante nos sea proporcionada la Junta de Aclaraciones en formato Word o Excel según corresponda a los siguientes correos electrónicos:

pramirez@segurosatlas.com.mx ccruz@segurosatlas.com.mx

RESPUESTA: No se proporciona el acta en archivo editable, sin embargo el acta de Junta de Aclaraciones, es proporcionada en formato PDF y se encuentra en el sistema Compranet.

2. Pág. 20, Punto 9. Criterios de evaluación, dictamen y adjudicación.

Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que cumplimos este punto presentando escrito que señale que mi representada no forma parte del sector de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) ya que por su número de empleados es una empresa grande.

RESPUESTA: Se acepta su propuesta.

3. Pág. 30, Punto 2 Cadenas Productivas, Anexo 10.
Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que el anexo 10 referente a cadenas productivas solo será presentado por el licitante adjudicado y no formará parte de nuestra propuesta.

RESPUESTA: Se acepta su propuesta.

A A

NU



#### ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-014000999-E4-2020

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES (INMUEBLES Y CONTENIDOS) Y PARQUE VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS); LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI); LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO (PROFEDET) Y EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)

4. Pág. 95, Documentos que los licitantes deberán presentar dentro de la propuesta técnica con independencia de la partida que participe, mismos que formarán parte integral de la misma, Numeral 11.

Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que cumplimos este punto presentando copia de los Índice de Cobertura de Base de Inversión a diciembre de 2018 y septiembre 2019, publicados en la página web de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, mismos que demuestran un índice igual o superior a 1.08

RESPUESTA: No, no se acepta su propuesta.

5. Pág. 149, Anexo 9 Documento 12 y 14

Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que cumplimos este punto presentando escrito con la leyenda no aplica, en caso de que mi representada no presente propuesta conjunta,

RESPUESTA: Si, es correcta su apreciación.

6. Pág. 104, Anexo 8 Modelo de Contrato.

Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que este punto solo deberá de ser presentado por el licitante adjudicado y no formará parte de nuestra propuesta.

RESPUESTA: Si, es correcta su apreciación.

7. Pág. 161 Anexo 16 v Pág. 169 Anexo 17

Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que este punto solo deberá de ser presentado por el licitante adjudicado y no formará parte de nuestra propuesta.

RESPUESTA: Por lo que hace al formato 16, se deberá tomar en cuenta para efectos de su propuesta económica, y por lo que hace al anexo 17, es solo informativo y no forma parte de la propuesta de los licitantes participantes.

Preguntas de Carácter Técnico Autos

8. General

Solicitamos nos indiquen cual el monto mínimo y máximo que se tiene presupuestado.

RESPUESTA: Al no tratarse de un contrato abierto, esa información no se proporcionará.

9. General

Solicitamos nos indiquen si es motivo de descalificación el que presentemos una prima fuera del presupuesto.

RESPUESTA: Si, es correcta su apreciación.





#### ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-014000999-E4-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES (INMUEBLES Y CONTENIDOS) Y PARQUE VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS); LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI); LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO (PROFEDET) Y EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)

# 10. General

Solicitamos nos indíquen cual es la compañía actual.

RESPUESTA: Esta información puede ser consultada en la página de Compranet.

# 11. General

Solícitamos nos informen cual es la Vigencia que tienen contratada actualmente y sí cuentan con prórroga.

RESPUESTA: Esta información puede ser consultada en la página de Compranet.

# 12. General

Solicitamos nos informen si las Condiciones, Coberturas, Sumas Aseguradas y Deducibles que solicitan son las que tienen contratadas actualmente.

RESPUESTA: Si, es correcta su apreciación.

# 13. General

Solicitamos nos proporcionen la Prima Neta actual así como el número de incisos vigentes.

RESPUESTA: Esta información no es materia de esta convocatoria.

# 14. General

Solicitamos confirmar que para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases, anexos, especificaciones técnicas y/o junta de aclaraciones, operarán de acuerdo a las condiciones generales de la compañía.

RESPUESTA: Para la partida 1 no se confirma el que se pueda incluir las condiciones generales y particulares de las compañías de seguros, para la partida 2 se podrá incluir las condiciones generales y particulares. No aplicaran las exclusiones establecidas en las condiciones generales y particulares de las compañías aseguradoras.

# 15. General

Solicitamos que nos proporcionen el listado de unidades en formato de Excel, el cual deberà contener la descripción completa, año, valor de adaptaciones, Equipo Especial y/o Blindaje, cobertura.

RESPUESTA: La información con la que se cuenta, forma parte de estas bases y se encuentran en la págé 158 a la 165, de estas bases y su anexo técnico.

16. Pág. 75. RIESGOS CUBIERTOS.- • Equipo especial o adaptaciones

30

K



H







# ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-014000999-E4-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES (INMUEBLES Y CONTENIDOS) Y PARQUE VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS); LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI); LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO (PROFEDET) Y EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)

Es indispensable que nos proporcionen los Valores por Equpo Especial o Adaptación con la que cuenta cada unidad para poder incluir la cobertura correspondiente.

RESPUESTA: La información con la que se cuenta se encuentra disponible en el anexo 16.

17. Pág. 76. LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD.- Daños materiales por evento y Robo total por evento:

Mencionan que será considerado el Valor comercial máximo indicado en la guía EBC, sin deducible, sin embargo, en el apartado de DEDUCIBLES hacen referencia a que se considerará el 3% para Daños Materiales y 10% para Robo total, es por este motivo que solicitamos confirmar que los Deducibles serán considerados de acuerdo al apartado "DEDUCIBLES".

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

18. Pág. 76. Responsabilidad civil de bienes y personas en la República Mexicana, por evento y por persona:

Solicitamos aclarar que la Suma Asegurada se considera como límite único y combinado y no por persona.

RESPUESTA: Si, es correcta su apreciación.

 Pág. 76. Gastos médicos a ocupantes, por evento, en la República Mexicana por persona.- Automóviles, Camiones, Motocicletas y Unidades Blindadas \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.), por persona.

Solicitamos considerar la Suma Asegurada de acuerdo al tipo de unidad, la cual será como límite único y cobinado según lo siguiente:

Automóviles \$1,000,000.-

Camiones \$600,000.-

Motocicletas \$100,000 .-

Autobuses solo será considerado el Conductor con una suma asegurada de \$100,000.- bajo la cobertura de Gastos Médicos al Conductor.

RESPUESTA: No se acepta, el límite es por persona y operara conforme lo establece la tarjeta de circulación de cada unidad.

20. Pág. 76. Gastos médicos a ocupantes, por evento, en la República Mexicana por persona.- Automóviles, Camiones, Motocicletas y Unidades Blindadas \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.), por persona

¿Es motivo de descalificación el que consideremos la suma asegurada de acuerdo a lo que proponemos en el punto anterior?.

3

K

Å



#### ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-014000999-E4-2020 CONTRATACION DEL SERVICIO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES (INMUEBLES Y CONTENIDOS) Y PARQUE VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS); LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI); LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO (PROFEDET) Y EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)

RESPUESTA: Si, es correcta su apreciación, es motivo de descalificación.

21. Pág. 77. OTA: Para la aplicación de deducibles se hará sobre el % del valor comercial al momento del siniestro con base en la Guía EBC tomando el valor menor indicado en dicha publicación.
Solicitamos que el deducible sea calculado en base al valor de la guía EBC que se haya considerado para el pago del vehículo.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta y deberá de considerar lo dispuesto en el Anexo Técnico de la convocatoria, en el apartado de "DEDUCIBLES".

22. Pág. 78. Exención del Deducible:

Solicitamos aclarar que ésta condición solo será aplicable en Automóviles.

RESPUESTA: No, no es correcta su apreciación, esta aplica a todo el parque vehicular.

23. Pág. 79. Pago de hotel por el equivalente a 10 veces el valor de la UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN POR DÍA.

Solicitamos aclarar que solo aplicará hasta 2 días.

RESPUESTA: No, no es correcta su apreciación, esta aplicará hasta por un término de 10 días naturales.

24. Pág. 79. La renta de un auto por el equivalente a 30 veces el valor de la UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN POR DÍA.

Solicitamos aclarar que solo aplicará hasta 3 días.

RESPUESTA: No, no es correcta su apreciación, esta aplicará hasta la entrega de la unidad reparada.

25. Pág. 81. Para las adaptaciones especiales y blindaje la indemnización se realizará a valor factura. Solicitamos nos permitan llevar a cabo una Depreciación de acuerdo al año de la unidad.

RESPUESTA: No, no se acepta su propuesta.

26. Pág. 81. Se autoriza en forma expresa el arrastre de remolques, siempre y cuando cuenten con los accesorios adecuados para su acoplamiento, amparando al remolque contra todos los riesgos de la Cobertura Amplia.

Solamente consideraremos los Daños a Terceros que puedan ocacionar con el remolque. ¿es motivo de descalificación que lo consideremos de esta forma?.

RESPUESTA: Si es motivo de descalificación.

3











# ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-014000999-E4-2020

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES (INMUEBLES Y CONTENIDOS) Y PARQUE VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS); LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI); LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO (PROFEDET) Y EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)

27. Pág. 81. Se autoriza en forma expresa el arrastre de remolques, siempre y cuando cuenten con los accesorios adecuados para su acoplamiento, amparando al remolque contra todos los riesgos de la Cobertura Amplia.

En caso de que requieran amparar los remolque en cobertura Amplia (Daños Materiales y Robo Total), es necesario que nos enlisten las Descipciones completas, año de cada remolque y el número de serie para que podamos incluir la prima correspondiente.

RESPUESTA: Esta información será proporcionada al licitante ganador y podrá incluir la prima correspondiente para el cobro de la misma.

28. Pág. 82. Errores u Omisiones:

Solicitamos aclarar que los errores u omisiones solo serán aplicables en vehículos que se encuentren vigentes en la póliza y solo será respecto a la Descripción, número de Serie ó número de motor.

RESPUESTA: No, no se acepta su propuesta.

29. Pág. 82. Grúas: La aseguradora asumirá por su cuenta los costos de los servicios de grúas que se requieran por motivo de siniestro, incluyendo aquellos traslados ordenados por las autoridades, incluso el traslado a una ciudad diferente a aquella en que ocurre el siniestro, sin límite de grúas, incluyendo estacionamientos en sótanos.

Para asistencia vehicular, ampara el auxilio mecánico y de grúa sin límite de kilometraje, dentro del territorio nacional, para todas las unidades aseguradas, independientemente de las causas, sin límite de grúas, incluyendo estacionamientos en sótanos.

El servicio lo consideramos hasta por un monto de 45 UMA's y con un límite de 3 eventos durante la vigencia, ¿es motivo de desclificación el que lo consideremos de esta forma?.

RESPUESTA: Si es motivo de descalificación

30. Pág. 83. Aseguramiento del equipo especial, adaptaciones y conversiones, sin restricción a valor de Factura original en todos los casos.

Solicitamos nos permitan llevar a cabo una Depreciación de acuerdo al año de la unidad.

RESPUESTA: No, no se acepta su propuesta.

31. Pág. 83. Aseguramiento del equipo especial, adaptaciones y conversiones, sin restricción a valor de Factura original en todos los casos

¿Es motivo de descalificación el que consideremos una depreciación de acuerdo al año de la unidad?.

RESPUESTA: Si es motivo de descalificación





# ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-014000999-E4-2020

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES (INMUEBLES Y CONTENIDOS) Y PARQUE VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS); LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI); LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO (PROFEDET) Y EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)

32. Pág. REPORTE DE SINIESTRALIDAD, La aseguradora se obliga a proporcionar a los asegurados el reporte mensual de siniestralidad, en un plazo no mayor a diez días hábiles siguientes al cierre de cada mes los cuales serán remitidos por escrito y en archivo magnético o en algún formato de base de datos al asegurado en un correo electrónico a los administradores de los contratos, quien tendrá un plazo de 30 días hábiles para manifestar su conformidad u observaciones en su caso. Adicionalmente "el asegurado" podrá requerir cualquier otro reporte con la aseguradora.

De acuerdo a este punto, entendemos que cuentan con la información de siniestralidad actualizada, motivo por el cual solicitamos que nos proporcionen dicha información completa y desglosada de esta vigencia y tres anteriores por cada dependencia, la cual deberá contener los montos de siniestro, pagos, gastos, reservas, salvamentos, recuperaciones, causa, cobertura afectada, fecha de siniestro, fecha de corte y vigencia.

RESPUESTA: La información con la que se cuenta forma parte de esta convocatoria y se encuentra en el anexo 17.

# RC Viajero

- 33. Proporcionar la Suma Asegurada por desglose de coberturas, como sigue:
- a) Muerte o incapacidad permanente; expresado en DSMGV o UMAs por pasajero.
- b) Asistencia médica, aparatos de prótesis, ortopedia e incapacidad permanente parcial, inhabilitación, cesantía; expresados en DSMGV o UMAs por pasajero.
- Gastos Funerarios; expresados en DSMGV o UMAs por pasajero.
- d) Perdida o daño al equipaje; expresado en DSMGV o UMAs por pasajero.

RESPUESTA: Su propuesta deberá de considerar lo establecido en la página 59 y 60 de esta convocatoria y su anexo técnico, donde se describe lo solicitado en los incisos A, B, C y D.

34. Proporcionar la Siniestralidad correspondiente a RC Viajero de los últimos 5 años incluyendo: causas, fecha de ocurrencia, monto indemnizado, etc.

RESPUESTA: La información con la que se cuenta forma parte de esta convocatoria y se encuentra en el anexo 17.

35. Proporcionar Listado completo de unidades incluyendo: capacidad de pasajeros, uso, año, tipo y modelo de cada unidad.

RESPUESTA: La información con la que se cuenta forma parte de esta convocatoria y se encuentra en el anexo 16.













#### ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-014000999-E4-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES (INMUEBLES Y CONTENIDOS) Y PARQUE VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS); LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI); LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO (PROFEDET) Y EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)

36. Confirmar número de traslados por día.

Confirmar número de traslados realizados al año.

Confirmar la distancia máxima entre cada recorrido.

RESPUESTA: Esta información será proporcionada al licitante ganador.

# **Empresarial**

1. Siniestralidad Oficial de los últimos 5 años desglosando, fecha de ocurrencia , cobertura afectada, causa, monto reclamado, monto pagado y status de cada uno de los siniestros.

RESPUESTA: La información con la que se cuenta forma parte de esta convocatoria y se encuentra en el anexo 17.

2. Confirmar que los valores declarados para edificio y contenidos corresponden al 100% de los valores asegurables a reposición.

RESPUESTA: No se presentará relación de valores declarados para edificios y contenidos ya que se está contratando una póliza blanket.

3. Proporcionar el valor total a reposición del Equipo Electrónico.

RESPUESTA: No se presentará relación de valores declarados para edificios y contenidos ya que se está contratando una póliza blanket.

4. Proporcionar tipos constructivos de cada una de las ubicaciones.

# RESPUESTA: Son de construcción maciza.

5. Proporcionar medidas de seguridad con las que cuenta cada una de las ubicaciones.

# RESPUESTA: Personal de seguridad intramuros las 24 horas del día los 365 días del año.

6. Relación del equipo electrónico incluyendo número de serie, edad, breve descripción de cada uno de ellos, valor y ubicación en la que se encuentran. En caso de no contar con esta información proporcionar detalle de los 10 equipos electrónicos de mayor valor.

ie de

45-





# ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-014000999-E4-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES (INMUEBLES Y CONTENIDOS) Y PARQUE VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS); LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI); LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO (PROFEDET) Y EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)

RESPUESTA: No se presentará relación de valores declarados para edificios y contenidos ya que se está contratando una póliza blanket.

7. Relación de la maquinaria incluyendo número de serie, edad, breve descripción de cada uno de ellas, valor y ubicación en la que se encuentran. En caso de no contar con esta información proporcionar detalle de las 10 maquinarias de mayor valor.

RESPUESTA: No se presentará relación de valores declarados para edificios y contenidos ya que se está contratando una póliza blanket.

8. Siniestralidad de los últimos 5 años desglosando, fecha de ocurrencia, causa, cobertura afectada, monto de la pérdida.

RESPUESTA: La información con la que se cuenta forma parte de esta convocatoria y se encuentra en el anexo 17.

9. Se solicita a la convocante confirmar acuerdo para aplicar las condiciones y exclusiones que el mercado de reaseguro pueda solicitar.

RESPUESTA: No se confirma, las únicas exclusiones aplicables a este programa de seguros son las establecidas en el anexo técnico de la convocatoria.

10. Para la Cobertura de Terrorismo y Sabotaje favor de dar acuerdo a la inclusión del texto del texto LMA3030, Seguro de Terrorismo Texto de daños materiales

RESPUESTA: No se está solicitando la cobertura de terrorismo sin embargo se aclara que la convocante tendrá la potestad de poder solicitarla en cualquier momento de la vigencia bajo su correspondiente cobro de prima.

11. Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que no es intención de este seguro cubrir pérdida, daño, responsabilidad, gasto directo o indirecto causado por, contribuido por, o a consecuencia de contaminación radioactiva, armas electromagnéticas, químicas, bioquímicas y biológicas.

# RESPUESTA: Si, es correcta su apreciación.

12. Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que no es intención de este seguro cubrir pérdida, daño, responsabilidad, gasto directo o indirecto causado por, contribuido por, o a consecuencia de riesgos cibernéticos.

RESPUESTA: No, no es correcta su apreciación.

3







Dirección General de Recursos

Materiales y Servicios Generales

Dirección de Adquisiciones y Almacenes

# ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-014000999-E4-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES (INMUEBLES Y CONTENIDOS) Y PARQUE VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS); LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI); LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO (PROFEDET) Y EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)

13. Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que no es intención de este seguro cubrir pérdida, daño, responsabilidad, gasto directo o indirecto causado por, contribuído por, o a consecuencia de guerra.

# RESPUESTA: Si, es correcta su apreciación.

14. Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que no es intención de este seguro cubrir pérdida, daño, responsabilidad, gasto directo o indirecto causado por, contribuido por, o a consecuencia de hechos en los que el pago de dicha reclamación o disposición de estos beneficios sean violación de cualquier tratado comercial o sanciones económicas, leyes o reglamentos aplicables.

# RESPUESTA: Si, es correcta su apreciación.

15. Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que no es intención de este seguro cubrir pérdida, daño, responsabilidad, gasto directo o indirecto causado por, contribuido por, o a consecuencia de microorganismos, moho y/o hongos.

# RESPUESTA: Si, es correcta su apreciación.

16. Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que no es intención de este seguro cubrir pérdida, daño, responsabilidad, gasto directo o indirecto causado por, contribuido por, o a consecuencia de insectos o animales.

# RESPUESTA: Si, es correcta su apreciación.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma integrante de la Convocatoria.

A efecto de que los licitantes que enviaron solicitudes de aclaración a la convocatoria en tiempo y forma, puedan hacer preguntas a las respuestas remitidas por la convocante que la Ley concede, se continuará con la segunda junta de aclaraciones a las 18:30 horas del día de la fecha, por lo anterior, la hora límite para recibir repreguntas vía CompraNet será a las 18:00 horas del día 30 de enero de 2020, evento que se realizará en la Sala de Procesos Licitatorios de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos No. 1968, piso M2, Colonia Los Alpes, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01010, Ciudad de México.

Siendo las 11:55 horas del día 30 de enero de 2020, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones.

Con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley y 49 último párrafo del Reglamento, para efectos de notificación la presente se publicará en Compranet, en la dirección electrónica: <a href="https://compranet.hacienda.gob.mx/">https://compranet.hacienda.gob.mx/</a> y se fijará en el tablero de la Dirección General de Recursos Materiales y

3

1

A7 A





# **ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-014000999-E4-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES (INMUEBLES Y CONTENIDOS) Y PARQUE VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS); LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI); LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO (PROFEDET) Y EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)

Servicios Generales, ubicado en el piso 5, de estas instalaciones, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido.

Esta Acta consta de cuarenta y nueve hojas, 28 anexo, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

# POR LA SECRETARÍA

Nombre	ÁREA	FIRMA	
Lic. Abėlardo Ignacio Garrido Pozas	DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y ALMACENES.	Andust	
Lic. Anaid Dzoara Galicia Chapa.	JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES, ESTUDIOS,	557	
Lic. Diana Luceli Moguel Robles	CONSULTORÍAS Y EVENTOS.  REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA  DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  (STPS)	Diana Uff	
Mtra. Nelly Inés Sánchez Altamirano	REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI)	white the same of	#
Lic. Rodolfo Humberto Romo González	REPRESENTANTE DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO (PROFEDET)	And	
Lic. Bernardo Netzahualcóyotl Alcántara García	REPRESENTANTE DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)	JA!	
Lic. Karún Yamín Yatani Verástegui.	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN	June -	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL





# ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-014000999-E4-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES (INMUEBLES Y CONTENIDOS) Y PARQUE VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS); LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI); LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO (PROFEDET) Y EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)

NOMBRE	FIRMA
Lic. Francisco Javier Suárez González.	Same As a second
	FIN DEL ACTA

中







# PRINCIPALES INMUEBLES

Dirección de Adquisiciones y Almacenes Unidad de Administración y Finanzas Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales

THE CONTRACTOR OF THE PROPERTY	White of the second	and the second s	18 B	)
	ŧ.		A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	

		6720 Federal	6720	México	Cuauhtémoc México		Doctores México	14	Administrativo Av. Cuauhtémoc	Administrativo	4,380.37	1,704.00	Salarios Minimos	SIPS
		Propiedad		Ciudad de		Ciudad de				in territor museus de	•		Comision Nacional de los	AT SEC
		Propiedad 6760 Federal	6760	Ciudad de México	Cuauntémoc México		Sur México	452	Insurgentes	Administrativas Insurgentes	7,655.00	1,276.88	Oficina Principal	INFONACOT
inmueble desocupado por presentar daños estructurales	pisos	Propiedad 6720 Federal	6720	Ciudad de México	Cuauhtémoc México	Ciudad de México	Doctores	63	Dr. Barragán	Administrativo	4,011.30	3,006.00	Barragán	STPS
	7 pisos	Propiedad 3100 Federal	3100	Ciudad de México	Benito Juárez México	Ciudad de México	Del Valle	301	Administrativo Av. Félix Cuevas	Administrativo	4,654,80	733.04	Félix Cuevas	STPS
	2 pisos y sótano	Propiedad 2020 Federal	2020	Ciudad de México	Ciudad Azcapotzaico México	Ciudad de México	Santo Tomás	311	Av. Azcapotzalco la Villa	Administrativo	45,329.32	18,252.00	JECA	STPS
	2 pisos	Propiedad 14209 Federal	14209	Ciudad de México	Tapan	Torres de  Ciudad de Padierna  México	Torres de Ciudad Padierna México	714	Administrativo   Carretera al Ajusco	Administrativo	9,099.00	30,262.00	Ajusco	STPS
::	10 Pisos y 7 sótanos	Propiedad 1010 Federal	1010	Ciudad de Wéxico	Alvaro Obregón	Ciudad de Alvaro México Obreg	Ciudad Los Alpes (México	1968	Boulevard Adolfo López Mateos	Boulevard Add Administrativo López Mateos	25,596.36	1,704.00	Los Alpes	STPS
olocos/adjones	idad Codigo Estatus Numero de rativa Postal Propiedad pisosiniveles Observacioness	Estatus Propiedad	Codigo Postal	Enildad lederativa	Entio Número Colonia Ciudad Municipio federa	Citidaa	Colonia	Numero	Calle	Tho de uso	Superficie de construcción m2	Superficie de Superficie de Denominación terreno en plano construcción del Inmueble topográfico m2 m2	Superficie de Denominación terrano en plano Institución del Inmueble topográfico m2	fishinolog



Ciudad de México a 30 de enero de 2020.

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS 1968, PISO 4 COL. LOS ALPES ALVARO OBREGÓN, C.P. 01010

PRESENTE

ASUNTO: SOLICITUDES DE ACLARACIÓN PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Enrique Antonio Vazquez Razo en mi carácter de representante legal de Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V., y en relación con la de la Licitación de carácter nacional No. LA-014000999-El-2020, referente a la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES (INMUEBLES Y CONTENIDOS) Y PARQUE VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS); LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI); LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO (PROFEDÈT) Y EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)", me permito solicitar la aclaración de los siguientes cuestionamientos:

#### **PREGUNTAS**

# GENERALES

- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LA ADJUDICACIÓN DE LAS PÓLIZAS OBJETO DE ESTE SEGURO SERÁ POR PARTIDA SEPARADA O PARTIDA UNICA, DE SER ESTA ULTIMA, CONFIRMAR SI EL NO PARTICIPAR EN ALGUNA DE ELLAS SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
- 2. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIMAR QUE PODREMOS PRESENTAR PROPUESTA TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA EN FORMATO LIBRE. CONTENIENDO EN LA PROPUESTA TÉCNICA LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y CONTEMPLANDO LAS MODIFICACIONES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
- 3. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA VIGENCIA SERA DE LAS 00:00 HORAS DEL 15 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. . .

Empresa de

Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.

Tecoyotitla 412, Edificio GMX, Ex Hacienda de Guadalupe Chimalistac, 01050, Alvaro Obregón , Ciudad de México.







JUNTOS EL RIESGO ES MEMORIA

- 4. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PODEMOS INCLUIR EN LA PROPUESTA NUESTRAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES, SIEMPRE Y CUANDO PREVALEZCAN LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.
- 5. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA FORMA DE PAGO SERA EN UNA SOLA EXHIBICIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
- 6. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LA SINIESTRALIDAD DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS DE TODAS LAS SECCIONES AMPARADAS. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.
- 7. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LOS ANEXOS 8, 10 Y 16 SON SOLO INFORMATIVOS POR LO QUE EL NO INCLUIRLOS EN NUESTRA PROPUESTA NO SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
- 8. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS REQUISITOS QUE SE INDICAN EN EL ANEXO 9, SON TODOS LOS QUE SE DEBEN DE PRESENTAR EN NUESTRA PROPUESTA. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.
- 9. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ANEXO 11 SE CUMPLE PRESENTANDO ESCRITO SIMPLE, MANIFESTANDO QUE MI REPRESENTADA ES UNA EMPRESA GRANDE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
- 10. CONFORME A LOS PARAMETROS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y DE FIANZAS (CNSF) EL CUAL DETERMINA QUE EL INDICE DE COBERTURA DE REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (REVISADO POR LA CNSF) CON VALOR IGUAL O MAYOR A 1.00 REFLEJA QUE LOS FONDOS PROPIOS ADMISIBLES QUE RESPALDAN EL REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA CUBREN EL REQUERIMIENTO Y QUE LA INSTITUCIÓN MANTIENE INVERSIONES ADICIONALES PARA RESPALDO. SOLICIGTAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE CUMPLE CON ESTE REQUISITO CON UN INDICE DE CAPITAL DE SOLVENCIA A DICIEMBRE 2018 Y SEPTIEMBRE 2019 IGUAL O MAYOR A 1.00. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

# PAQUETE EMPRESARIAL

11. SECCIÓN UNO. PAQUETE EMPRESARIAL. I EDIFICIOS Y CONTENIDOS. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR EL LIMITE A PRIMIER RIESGO PARA ESTA SECCIÓN ES DE \$420,000,000.00 M.N. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.

Empresa de **Valo**r

Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.

Tecoyotitla 412, Edificio GMX, Ex Hacienda de Guadalupe Chimalistac, 01050, Alvaro Obregón, Ciudad de México.

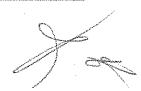


JUNTOS EL RIESGO ES MENOR...

- 12. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS DEDUCIBLES PARA TERREMOTO Y ERUPCIÓN VOLCÁNICA Y FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS, APLICARA SOBRE LO INDICADO POR LA TARIFA AMIS, LA CUAL INDICA UN PORCENTAJE DEPENDIENDO LA ZONA SÍSMICA, APLICÁNDOLA SOBRE LA ESTRUCTURA DEL EDIFICIO Y/O CONTENIDOS POR SEPARADO. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.
- 13. SECCIÓN UNO. PAQUETE EMPRESARIAL. II. GASTOS EXTRAORDINARIOS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIMAR QUE ESTA SECCIÓN OPERA COMO SUBLIMITE DEL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD DE \$420,000,000.00 M.N. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
- 14. SECCIÓN UNO. PAQUETE EMPRESARIAL. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA RELACIÓN DE BIENES DE CADA UNA DE LAS UBICACIONES INFORMANDO EL DOMICILIO COMPLETO, ASÍ COMO LA SUMA ASEGURADA DE EDIFICIOS Y CONTENIDOS. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.
- 15. SECCIÓN DOS. RAMOS TÉCNICOS. I EQUIPO ELECTRONICO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINAR LOS SIGUIENTES BIENES DESCRITOS "CELULARES, SISTEMAS DE APLICACIÓN Y SOFTWARE COMERCIAL Y/O INSTITUCIONAL, SISTEMAS Y PAQUETES DE COMPUTO" YA QUE ESTOS REPRESENTAN UNA EXLUSIÓN DIRECTA DE LA COBERTURA. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.
- 16. SECCIÓN DOS. RAMOS TÉCNICOS. I EQUIPO ELECTRONICO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, PROPORCIONAR LA RELACIÓN DE EQUIPO ELECTRÓNICO. DETALLANDO EL VALOR DE CADA UNO. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.
- 17. DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, NOS PROPORCIONEN LOS 10 BIENES DE MAYOR VALOR, FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.
- 18. SECCIÓN DOS. RAMOS TÉCNICOS. II ROTURA DE MAQUINARIA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR RELACIÓN DE BIENES EN ROTURA DE MAQUINARIA. INFORMANDO VALORES DE ESTOS AL 100%. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
- 19. DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, NOS PROPORCIONEN LOS 5 VALORES MÁS ALTOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
- 20. SECCION TRES. II OBRAS DE ARTE. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR RELACIÓN DE OBRAS DE ARTE INCLUYENDO VALOR DE ESTAS. / FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.

Empresa de **Valore** 







JUNTOS EL RIESGO ES MENOR.

21. SECCIÓN TRES. II OBRAS DE ARTE. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD CON LAS QUE SE CUENTA EN LAS UBICACIONES EN DONDE SE LLEVAN LAS OBRAS DE ARTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

PROTESTO LO NECESARIO

ENRIQUE ANTONIO VAZQUEZ RAZO REPRÉSENTANTE LEGAL GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

Empresa de **Valore** 



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-014000999-EI-2020

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES (INMUEBLES Y CONTENIDOS) Y PARQUE VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS); LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI); LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO (PROFEDET) Y EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)

# SOLICITUD DE ACLARACIONES

CIUDAD DE MÉXICO, A 30 DE ENERO DE 2020

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PRESENTE

LA QUE SUSCRIBE ANGELINA TALAVERA SÁNCHEZ, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN TÉRMINOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA NO. 222,710 DE FECHA 22 DE AGOSTO DEL 2019 OTORGADO ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NO. 151. LIC. CECILIO GONZÁLEZ MÁRQUEZ, DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CON RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-014000999-EI-2020 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES (INMUEBLES Y CONTENIDOS) Y PARQUE VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS); LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI); LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO (PROFEDET) Y EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT), REALIZO LAS SIGUIENTES PREGUNTAS PARA ACLARAR LAS DUDAS CON RELACIÓN A LO CITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN,

No.	PÁGINA	APARTADO	PREGUNTA
1		GENERAL	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LAS RESOLUCIONES CUARTA, QUINTA Y DÉCIMA TERCERA DE LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 140 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CON FECHA 19 DE JULIO DE 2012, ACTUALMENTE ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 4 DE ABRIL DE 2013 Y QUE ENTRO EN VIGOR EL PASADO 4 DE ABRIL DE 2015, LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE CUALQUIER TIPO, DEBEMOS INTEGRAR UN EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE QUE CONTENGA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATANTE PREVISTA EN DICHA RESOLUCIÓN, POR LO QUE AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA INFORMACIÓN RESPECTIVA SERÁ ENTREGADA AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, A LA CONCLUSIÓN DEL ACTO DE FALLO. FAVOR DE PRONUNCIARSE.
2	·	GENERAL	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO WORD O EN SU CASO EN FORMATO EDITABLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE.
3	8	III PROPUESTAS, 1 REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR Y PRESENTAR LOS LICITANTES DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, 1.1 FACULTAD DE COMPROMISO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN ESTE NUMERAL SOLAMENTE PRESENTANDO ESCRITO LIBRE DONDE SE MANIFIESTE QUE QUIEN FIRMA EL DOCUMENTO, CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE A NOMBRE DE MI REPRESENTADA, SIN QUE NECESITE ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURIDICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.
4	11	4. PROPOSICIONES CONJUNTAS.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE NO PARTICIPAR CONJUNTAMENTE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO BASTARÁ CON PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE SE INDIQUE QUE MI REPRESENTADA PRESENTA PROPUESTA INDIVIDUAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

Hidalgo 250 Pte., Col. Centro Monterrey, Nuevo León C.P. 64000

Seguros Banorle, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorle Tel. (55) 2581 3400 (SBG 971124 Pt 2

Tel. (55) 2581.3400 / SBG 971124 PL2



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-014000999-EI-2020

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES (INMUEBLES Y CONTRNIDOS) Y PARQUE VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS); LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI); LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO (PROFEDET) Y EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)

5	29	2. CADENAS PRODUCTIVAS, y ANEXO 10	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO, SE PODRA PRESENTAR ESCRITO LIBRE EN DONDE SE MANIFIESTE QUE MI REPRESENTADA NO OCUPARA EL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DE NACIONAL FINANCIERA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.
6	94	NUMERAL 4	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN ESTE PUNTO SE PODRA PRESENTAR LOS ORGANIGRAMAS DEL AREA COMERCIAL, AREA TECNICA EN EL RAMO DE DAÑOS Y DE AUTOS, EL AREA DE SINIESTROS EN EL RAMO DE DAÑOS Y DE AUTOS; FAVOR DE PRONUNCIARSE.
7	103	ANEXO 8, MODELO DE CONTRATO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ANEXO 8 ES DE CARÁCTER INFORMATIVO, Y NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO EL NO INCLUIRLO EN NUESTRA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.
8	151 .	ANEXO 11	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA NO ENTRE DENTRO DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO BASTARÁ CON PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN DONDE SE ESPECIFIQUE QUE ES UNA EMPRESA GRANDE. FAVOR DE PRONUNCIARSE.
9	154	ANEXO 13,	SE SOLICITÀ À LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ANEXO 13 ES DE CARÀCTER INFORMATIVO, Y NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO EL NO INCLUIRLO EN NUESTRA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.
10	158	ANEXO 16 Y ANEXO 17	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ANEXO 16 Y EL ANEXO 17 SON DE CARÁCTER INFORMATIVO, Y NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO EL NO INCLUIRLOS EN NUESTRA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.
Action (Action)		GENERAL	SE REQUIERE DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CADA ORGANISMO ENTREGARÁ LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL ARTÍCULO 492 EN UN PLAZO NO MAYOR A 1 DÍA HÁBIL POSTERIOR AL FALLO AL LICITANTE ADJUDICADO, PARA PODER DAR CUMPLIMIENTO AL TIEMPO ESTABLECIDO PARA LA ENTREGA DE LA (S) PÓLIZA (S). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
12		GENERAL PARTIDAS 1 Y 2	SE SOLICITA DE LA CONVOCANTE PROPORCIONAR ARCHIVO CON SINIESTRALIDAD DETALLADA CON MONTOS, COBERTURAS AFECTADAS, ETC. DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
13	27 Y 28	CONDICIONES DE PAGO. Para la STPS. 4TO. PÁRRAFO	SE SOLICITA AMABLEMENTE DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PAGO NO ESTARÁ CONDICIONADO BAJO NINGUNA SITUACIÓN, TODA VEZ, QUE EL RIESGO ESTÁ CUBIERTO DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA. QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO TARDÍO EN QUE PUDIERA INCURRIR EL LICITANTE GANADOR, SE ESTARÁ PENALIZANDO SEGÚN LOS ESTÁNDARES DE SERVICIO MARCADOS EN LAS BASES DE ESTÁ LICITACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
14	61	CONDICIONES Y CLAUSULADOS PARTICULARES, VIÑETA No.5	SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE QUE EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, FACULTA A LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORA A CESAR AUTOMATICAMENTE LOS EFECTOS DE LOS CONTRATOS DE SEGURO EN LOS CASOS EN QUE EL CLIENTE NO PAGUE LA PRIMA EN EL TÉRMINO CONVENIDO. AGRADECEREMOS CONSIDERAR QUE LA ASEGURADORA ADJUDICADA DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE REFERENCIA, MISMA QUE REGUALA A TODO EL MERCADO ASEGURADOR Y NOS OBLIGA A SU ESTRICTO CUMPLIMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
15	61	CONDICIONES Y CLAUSULADOS PARTICULARES, VIÑETA No.6	FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL LMR ES LA REINSTALACIÓN DE LÍMITE MÁXIMO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
16	71	RELACIÓN DE OBRAS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EN FORMATO EXCEL EL LISTADO DE OBRAS, CON DESCRIPCIÓN, VALORES, UBICACIONES, ETC. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Hidalgo 250 Pte., Col. Centro Monterrey, Nuevo León C.P. 64000

Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte Tel. (55) 2581.3400 / SBG 971124 PL2

NA D.

30

The second second



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-014000999-El-2020

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES (INMUEBLES Y CONTENIDOS) Y PARQUE VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS); LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI); LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO (PROFEDET) Y EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)

			•
17	68	PROCEDIMIENTO DE AJUSTE EN CASO DE SINIESTRO	SE SOLICITA AMABLEMENTE DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PROCEDIMIENTO DE SINIESTROS SERÁ PRESENTANDO SOLO POR EL LICITANTE ADJUDICADO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
18	72	TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO. VIÑETA No. 5	SE SOLICITA DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA CONTRATANTE DARÁ AVISO POR ESCRITO A LA ASEGURADORA ESTIPULANDO LA FECHA DE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA O CANCELACIÓN DEBIENDO SER CUANDO MENOS TREINTA DÍAS NATURALES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
19	84	PENAS CONVENCIONES Y ESTÁNDARES DE SERVICIOS APLICA PARA AMBAS PARTIDAS EMISIÓN DE CARTA COBERTURA	SE ENTIENDE QUE LA CARTA COBERTURA SE ENTREGARÁ A LA SECRETARÍA 1 DÍA HÁBILES POSTERIOR AL ACTO DE FALLO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
20	84	PENAS CONVENCIONES Y ESTÁNDARES DE SERVICIOS APLICA PARA AMBAS PARTIDAS EMISIÓN DE PÓLIZAS	SE ENTIENDE QUE LOS 30 DÍAS HÁBILES PARA LA EMISIÓN SE CONSIDERAN A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL ARTÍCULO 492 DE CADA ORGANO AL LICITANTE ADJUDICADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
21	86	SEGUNDA PÁRRAFO.	SE SOLICITA DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS CONDICIONES GENERALES REGISTRADAS ANTE LA CNSF, DEBERÁN SER PRESENTADAS EXCLUSIVAMENTE POR EL LICITANTE ADJUDICADO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
22	94	DOCUMENTOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA CON INDEPENDENCIA DE LA PARTIDA QUE	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE CON ESTE REQUISITO PROPORCIONANDO LOS DATOS DEL CALL CENTER DE SEGUROS BANORTE, QUIEN BRINDA ATENCIÓN LOS 365 DÍAS LAS 24:00HRS, ADICIONALMENTE SE BRINDARAN LOS DATOS DEL EJECUTIVO ASINGANDO PARA LA CUENTA, QUIEN PODRÁ DAR LA ATENCIÓN EN HORAS HÁBILES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
	-	PARTICIPE, MISMOS QUE FORMARÁN PARTE INTEGRAL DE LA MISMA. NUMERAL 3.	
23		DOCUMENTOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA CON INDEPENDENCIA DE LA PARTIDA QUE PARTICIPE, MISMOS QUE FORMARÁN PARTE INTEGRAL DE LA MISMA. NUMERAL 4.	SE REQUIERE DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS 2 EJECUTIVOS REQUERIDOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS 4 ORGANIISMOS SON PARA LA ATENCIÓN DE SINIESTROS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
24		DOCUMENTOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA CON INDEPENDENCIA DE LA PARTIDA QUE PARTICIPE, MISMOS QUE FORMARÁN PARTE INTEGRAL DE LA MISMA, NUMERAL 6.	SE ENTIENDE QUE DE DA CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO PRESENTADO EN ARCHIVO PDF EL DIRECTORIO VIGENTE CON LOS PARAMETROS REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
25	94	DOCUMENTOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA CON INDEPENDENCIA DE LA PARTIDA QUE PARTICIPE, MISMOS QUE FORMARÁN PARTE	SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE QUE EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, FACULTA A LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORA A CESAR AUTOMATICAMENTE LOS EFECTOS DE LOS CONTRATOS DE SEGURO EN LOS CASOS EN QUE EL CLIENTE NO PAGUE LA PRIMA EN EL TÉRMINO CONVENIDO. AGRADECEREMOS CONSIDERAR QUE LA ASEGURADORA ADJUDICADA DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE REFERENCIA, MISMA QUE REGUALA A TODO EL MERCADO ASEGURADOR Y NOS OBLIGA A SU ESTRICTO

Hidalgo 250 Pte., Col. Centro Monterrey, Nuevo León C.P. 64000

Seguros Banorle, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorle Tel. (55) 2581,3400 / SBG 971124 PL2

NUA AS

3

Aix



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-014000999-EI-2020

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES (INMUEBLES Y CONTENIDOS) Y PARQUE VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS); LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI); LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO (PROFEDET) Y EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)

ſ	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	INTEGRAL DÉ LA MISMA.	OHEST RESTRICT OF LA OUT TOTAL PROLETATION OF LA OUT
		NUMERAL 8.	CUMPLIMIENTO, POR LO QUE ESTE REQUERIMIENTO NO APLICA, EL NO PRESENTARLO NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
26	96 Y 97	ANEXO ECONÓMICO	SE SOLICITA DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL FORMATO ECONÓMICO PODRÁ SER PRESENTADO EN FORMATO LIBRE, SIEMPRE Y CUANDO SE RESPETEN LOS PARAMETROS REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
27	96 Y 97	ANEXO ECONÓMICO	SE REQUIERE DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ ACUSA DE DESECHAMIENTO COLOCAR EL IMPORTE DE LA PRIMA TOTAL DE CADA PARTIDA CON LETRA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
28	103 A LA 147	ANEXO 8 MODELO DE CONTRATO	SE REQUIERE DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA CELEBRACIÓN DE LOS CONTRATOS ENTRE EL LICITANTE ADJUDICADO Y LA CONCANTE SERÁ DE MUTUO ACUERDO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
29	100	ANEXO 5 (CARTA DE ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS, ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES INCLUIDAS EN LA CONVOCATORIA)	SE ENTIENDE QUE, AL PRESENTAR ESTE ANEXO, NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR EL ANEXO TÉCNICO CON LAS PRECISIONES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
30	100		SI ES AFIRMATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, BASTARÁ CON PRESENTAR EL ANEXO TÉCNICO DE LA PARTIDA QUE SE PARTICIPE CON COPIA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN Y LO QUE SE DERIVE DE LA MISMA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
31	158 A LA 165		FAVOR DE CONFIRMAR EL TOTAL UNIDADES DE CADA ORGANO. SEGÚN EL LISTADO LA SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVICIÓN SOCIAL CUENTA CON 178 UNIDADES, LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS CUENTA CON 4 UNIDADES, PROCURADURIA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO CUENTA CON 3 UNIDADES, EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES CUENTA CON 64 UNIDADES, MANEJANDO UN TOTAL DE VEHÍCULOS 249 UNIDADES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
32	158 A LA 165	-	FAVOR DE PROPORCIONAR ARCHIVO EXCEL EL LISTADO DE VEHÍCULOS, CON LA DESCRIPCIÓN DE LAS UNIDADES, PEDIMOS NOS INDIQUEN LA CARROCERÍA, EQUIPAMIENTO, CILINDROS, TRANSMISIÓN, EL USO DE LAS UNIDADES; (PARTICULAR, CARGA, EMERGENCIA, ESCOLAR/EMPELADOS, RENTA O MENSAJERÍA, ETC., A FIN DE PROCEDER CON SU CORRECTO ASEGURAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE.
33	158 A LA 165		FAVOR MENCIONAR CUANTAS UNIDADES TIENEN ADAPTACIONES Y /O EQUIPO ESPECIAL, PROPORCIONAR LA DESCRIPCIÓN DETALLADA Y VALOR DE ESTOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
34		GENERAL PARTIDA 1 Y 2	SE ENTIENDE QUE LA EMISIÓN DE PÓLIZA (S) Y FACTURA (S), SERÁ POR CADA ORGANO CONSOLIDADO. DEBIENDO SER ENTREGADO DE FORMA ELECTRÓNICA AL ADMINISTRADOR DE LA SECRETARÍA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

ATENTAMENTE

ANGELINA TALAVERA SÁNCHEZ REPRESENTANTE LEGAL SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRÚPO FINANCIERO BANORTE

Hidalgo 250 Pte., Col. Centro Monterrey, Nuevo León C.P. 64000

Seguros Banorle, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorle Tel. (55) 2581.3400 / SBG 971124 PL2

11

300 971124 PLZ



# DUDAS

PREGUNTA	REFERENCIA	DICE	The A of Miles
,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	I THE LEVEL TOPING	<u> Ulc</u>	DUDA
1	12	CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN Y AQUÉLLOS DISTINTOS A ÉSTA, SE RECOMIENDA QUE SEAN FOLIADOS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LOS INTEGREN	ENTENDEMOS QUE SE FOLIARA EN 2 GRUPOS EL PRIMERO SERÁ TODO LO QUE CORRESPONDE A LA PROPUESTA TÉCNICA Y UN SEGUNDO TODO LO QUE CORRESPONDE A LA PROPUESTA ECONÓMICA, FAVOR DE PRONUNCIARSE.
2	28	CONDICIONES DE PAGO.	ENTENDEMOS QUE LA STPS POR SER LA CONTRATANTE, SERÁ ELLA QUIEN COORDINE Y ASUMA EL COMPROMISO DE PAGO DE TODOS LOS ORGANISMOS CONSOLIDADOS, DADO QUE LA PRIMA DE LA PÓLIZA NO PUEDE SER APLICADA SI ALGUNO DE LOS ORGANISMOS NO HA LIQUIDADO EL IMPORTE QUE LE CORRESPONDE, EN CASO DE MOROSIDAD POR PARTE DE ALGUNO DE ESTOS, PROVOCARA QUE EL SERVICIO AFECTE A TODOS LOS INTEGRANTES, AUNQUE ESTOS HUBIESEN CUBIERTO EL TOTAL DE SUS PRIMAS, EN UN CASO DE ESTE TIPO ASUMIMOS QUE LA STPS, SERÁ QUIEN GESTIONE LOS PAGOS ANTE LOS ORGANISMOS PROFEDET, INFONACOT Y CONASAMI, FAVOR DE PRONUNCIARSE.
3	149	ANEXO 9 PUNTOS 10 FORMATO DEL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS 11 MANIFESTACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA 12PROPOSICIONES CONJUNTAS 14 PROPOSICIONES CONJUNTAS	ENTENDEMOS QUE NUESTRA EMPRESA PARA CUMPLIR CON ESTOS PUNTOS Y DADO QUE NO NOS APLICAN, CUMPLIMOS PRESENTANDO UN ESCRITO POR PUNTO DONDE MANIFESTAMOS QUE ESTE PUNTO NO APLICA PARA NUESTRA EMPRESA, FAVOR DE PRONUNCIARSE.
		PREGUNTAS TÉCNICAS	*
4	36	ESTA PÓLIZA SE MANEJARÁ COMO TIPO BLANKET (SIN RELACIÓN DE BIENES) Y EN CASO DE SINIESTRO SE DEMOSTRARÁ LA POSESIÓN DEL BIEN PARA ACREDITAR LA RECLAMACIÓN CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y/O LOS RESGUARDOS Y/O REPORTE DE INVENTARIOS CORRESPONDIENTES.	CON TODO RESPECTO ESTA CONDICIÓN SOLO APLICA PARA EL RAMO DE EQUIPO ELECTRÓNICO, POR SOLICITAMOS SE ACLARE QUE ESTA CONDICIÓN SOLO APLICARA PARA ESTE RAMO EN ESPECIAL Y QUE POR LO TANTO EN CASO DE LA COBERTURA DE DAÑO DIRECTO SE

Av. Insurgentes Sur 3579, Torre 3, Col. Tlalpan La Joya, CDMX Línea Seguros Azteca: CDMX 1720 9854, Interior de la República 01 800 810 8181

www.segurosazteca.com.mx



<del></del>	····		
	The state of the s		NOS PROPORCIONARA LA RELACIÓN DE UBICACIONES CON SU VALOR DESTRUCTIBLE DE CADA INMUEBLE, QUE SERÁ LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA QUE SE ASUMIRÁ EN CASO DE SINIESTRO, FAVOR DE PRONUNCIARSE.
5	38	ELIMINACIÓN DE LA CLÁUSULA DE PROPORCIÓN INDEMNIZABLE	CON TODO RESPETO PARA QUE ESTA CONDICIÓN PROCEDA SERÁ NECESARIO QUE SE PRESENTE EL LISTADO DETALLADO CON TODAS LAS UBICACIONES QUE CONTEMPLEN EL VALOR DE REPOSICIÓN DE CADA BIEN ASEGURADO, FAVOR DE PRONUNCIARSE.
6		SECCIÓN UNO PAQUETE EMPRESARIAL. EDIFICIOS Y CONTENIDOS. BIENES CUBIERTOS: ÚLTIMO PÁRRAFO: NOTA: EN LA JUNTA DE ACLARACIONES SE PROPORCIONARÁ A LOS LICITANTES LISTADOS CON LAS PRINCIPALES UBICACIONES DE MANERA INFORMATIVA Y NO LIMITATIVA.	ENTENDEMOS QUE ESTE LISTADO LIMITARA LA RESPONSABILIDAD QUE ASUMIREMOS AL EMITIR ESTE SEGURO, FAVOR DE PRONUNCIARSE.
7	40	RIESGOS EXCLUIDOS	ENTENDEMOS QUE LA COBERTURA DE TERRORISMO ESTÁ EXCLUIDA, FAVOR DE PRONUNCIARSE.
8	42	LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD:	ENTENDEMOS QUE ESTE CONCEPTO OPERA COMO LÍMITE AGREGADO ANUAL, FAVOR DE PRONUNCIARSE.
9	43	CONSIDERACIONES ESPECIALES: REPARACIÓN, RECONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES DAÑADAS QUE DEBAN CUMPLIR CON REQUISITOS MÍNIMOS DE REGLAMENTOS VIGENTES QUE REPRESENTEN UN MAYOR COSTO, LIMITADO A QUE SE REALICEN EN EL MISMO LUGAR, CON IGUAL SUPERFICIE, ALTURA Y SEAN LO MÁS PARECIDO A LOS BIENES AFECTADOS.	ENTENDEMOS QUE EN CASO DE QUE SE PRESENTE UN SINIESTRO DE ESTE TIPO LA RESPONSABILIDAD DE LA COBERTURA SERÁ HASTA EL VALOR REPOSICIÓN DE LOS BIENES AL MOMENTO DEL SINIESTRO Y QUE LAS ADECUACIONES REGLAMENTARIAS NO SERÁN PARTE DE LA INDEMNIZACIÓN A CONSIDERAR, FAVOR DE PRONUNCIARSE.
10 '	43	DAÑOS O PÉRDIDAS A CAUSA DE INUNDACIÓN Y DAÑOS POR AGUA POR CUALQUIER CAUSA QUE SEA SÚBITA E IMPREVISTA Y ACCIDENTAL.	ENTENDEMOS QUE ESTA CONDICIÓN NO APLICA SI ESTO SE DEBE A INSUFICIENCIA DEL DRENAJE, FAVOR DE PRONUNCIARSE.
11	44	CLÁUSULA DE PRELACIÓN. CLÁUSULA DE NO ADHESIÓN.	ENTENDEMOS QUE NUESTRAS CONDICIONES GENERALES FORMARAN PARTE DE NUESTRA

Av. Insurgentes Sur 3579, Torre 3, Col. Tlalpan La Joya, CDMX Línea Seguros Azteca: CDMX 1720 9854, Interior de la República 01 800 810 8181 www.segurosazteca.com.mx



	·		
Make word to see The head of the last at a second at a			PROPUESTA Y POR LO TANTO SE ACEPTAN LAS EXCLUSIONES QUE EN ELLA APARECEN, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
12	54	IV. ROBO EFECTIVO Y/O VALORES.  *VALES DE DESPENSA A TRAVÉS DE TARJETA ELECTRÓNICA (MENSUAL EXCEPTO EN DICIEMBRE Y ENERO) DENTRO Y FUERA: ÚNICO Y COMBINADO:  *VALES DE DESPENSA A TRAVÉS DE TARJETA ELECTRÓNICA (SÓLO EN LOS MESES DE DICIEMBRE Y ENERO) DENTRO Y FUERA: ÚNICO Y COMBINADO:	FAVOR DE ACLARAR SI ESTE CONCEPTO SE PAGA MEDIANTE UNA TARJETA ELECTRÓNICA, ES DECIR QUE NO HAY DOCUMENTO FÍSICO QUE PUEDA SER SUJETO A UN EXTRAVIÓ O ROBO, FAVOR DE PRONUNCIARSE.
13	63	I. EQUIPO ELECTRÓNICO. BIENES CUBIERTOS:	FAVOR DE INDICAR CUÁL ES ESTADO DE PROPIEDAD QUE SE MANEJAN EN SUS EQUIPOS, ES DECIR SI SON PROPIOS O ARRENDADOS Y EN EL CASO DE SER ARRENDADOS ENTENDEMOS QUE DICHOS EQUIPOS CUENTAN CON UN SEGURO, FAVOR DE PRONUNCIARSE.
14	64	II. ROTURA DE MAQUINARIA BIENES CUBIERTOS:	FAVOR DE PROPORCIONAR LISTADO DE BIENES DE ESTE TIPO CON FECHA DE ADQUISICIÓN Y VALOR DE REPOSICIÓN.
15	70	II OBRAS DE ARTE. (SOLO OPERA PARA LA STPS). BIENES CUBIERTOS:	SOLICITAMOS SE NOS INDIQUE LO SIGUIENTE:  1RELACIÓN DE OBRAS DE ARTE OBJETO DE ESTE SEGURO CONSIDERANDO EL VALOR ASEGURABLE DE LAS MISMAS. 2PROTOCOLOS DE SEGURIDAD Y MANEJO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO QUE SE TIENEN PARA ESTE TIPO BIENES.

PROTESTO LO NECESARIO

SEGUROS AZTECA DAÑOS, S.A DE C.V.

DAVID FERNANDO RAMIREZ RODRIGUEZ

REPRESENTANT LEGAL

Av. Insurgentes Sur 3579, Torre 3, Col. Tlalpan La Joya, CDMX
Línea Seguros Azteca: CDMX 1720 9854, Interior de la República 01 800 810 8181
www.segurosazteca.com.mx

# PREGUNTAS PARA JUNTA DE ACLARACIONES

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVENCIÓN SOCIAL DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y ALMACENES BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 1968, QUINTO PISO, COLONIA LOS ALPES ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN CÓDIGO POSTAL 01010 CIUDAD DE MÉXICO P R E S E N T E.

- C. MIGUEL ANGEL HASSAN ROMERO NORZAGARAY Y EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO, PRESENTO ANTE USTEDES NUESTRAS PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-014000999-EI-2020 Y/O LA-014000999-E4-2020 RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES (INMUEBLES Y CONTENIDOS) Y PARQUE VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS); LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI); LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO (PROFEDET) Y EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)".
- 1.- GENERAL: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME CUAL ES EL NUMERO CORRECTO DE LA LICITACIÓN, SI ES LA-014000999-EI-2020 O LA-014000999-E4-2020. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
- 2.- GENERAL: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA, LAS CONDICIONES GENERALES QUE MI REPRESENTADA TIENE REGISTRADAS ANTE LA CNSF. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
- 3.- ANEXO TÉCNICO, DOCUMENTOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA CON INDEPENDENCIA DE LA PARTIDA QUE PARTICIPE MISMOS QUE FORMARÁN PARTE INTEGRAL DE LA MISMA, PÁG. 94: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE, EN CASO DE PRESENTAR PROPUESTA PARA LAS DOS PARTIDAS, PODREMOS PRESENTAR DICHA DOCUMENTACIÓN UNA SOLA VEZ. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
- 4.- ANEXO TÉCNICO, DOCUMENTOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA CON INDEPENDENCIA DE LA PARTIDA QUE PARTICIPE MISMOS QUE FORMARÁN PARTE INTEGRAL DE LA MISMA, PUNTO 4, PÁG. 94: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE CUMPLIMOS PRESENTANDO LISTADO DE PERSONAL, EN LUGAR DE ORGANIGRAMA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
- 5.- ANEXO TÉCNICO, DOCUMENTOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA CON INDEPENDENCIA DE LA PARTIDA QUE PARTICIPE MISMOS QUE FORMARÁN PARTE INTEGRAL DE LA MISMA, PUNTO 4, PÁG. 94: EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE CUMPLIMOS CON ESTE PUNTO PRESENTANDO ORGANIGRAMA SOLO DEL PERSONAL QUE ATENDERÁ LÁ CUENTA, SIN NECESIDAD DE PRESENTAR EL ORGANIGRAMA COMPLETO DE MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
- 6.- ANEXO TÉCNICO, DOCUMENTOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA CON INDEPENDENCIA DE LA PARTIDA QUE PARTICIPE MISMOS QUE FORMARÁN PARTE INTEGRAL DE LA MISMA, PUNTO 5, PÁG. 94: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE

A SA



CUMPLIMOS CON ESTE PUNTO PRESENTANDO ÚNICAMENTE EL CURRICULUM DE LOS 3 EJECUTIVOS PROPUESTOS QUE SE DESCRIBEN EN EL PUNTO CUATRO ANTERIOR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

- 7.- ANEXO TÉCNICO, DOCUMENTOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA CON INDEPENDENCIA DE LA PARTIDA QUE PARTICIPE MISMOS QUE FORMARÁN PARTE INTEGRAL DE LA MISMA, PUNTO 11, PÁG. 94: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO, DISMINUYA EL ÍNDICE SOLICITADO EN ESTE RUBRO A 1.05, YA QUE EL PARÁMETRO SOLICITADO SE CONTRAPONE CON LO ESTIPULADO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
- 8.- ANEXO ECONÓMICO, PARTIDA UNO, PÁG. 96: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR LOS COSTOS UNITARIOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
- 9.- ANEXO ECONÓMICO, PARTIDA DOS, PÁG. 97: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR LOS COSTOS UNITARIOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
- 10.- ANEXO 8, PÁGS. 103-146: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LOS MODELOS DE CONTRATO SON MERAMENTE INFORMATIVOS, POR LO QUE EL NO INCLUIRLOS EN NUESTRA PROPUESTA NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
- 11.- ANEXO 10, PÁG. 149: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ESTE ANEXO ES MERAMENTE INFORMATIVO, POR LO QUE EL NO PRESENTARLO COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
- 12.- ANEXO 11, PÁG. 151: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE CUMPLIMOS PRESENTANDO ÚNICAMENTE CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA SE ESTRATIFICA COMO UNA EMPRESA GRANDE, POR LO TANTO, ESTE ANEXO NO LE APLICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
- 13.- ANEXO 13, PÁG. 154: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ESTE ANEXO ES MERAMENTE INFORMATIVO POR LO QUE EL NO INCLUIRLO EN NUESTRA PROPUESTA NO ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
- 14.- ANEXO 16, PÁG. 158: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ESTE ANEXO ES MERAMENTE INFORMATIVO POR LO QUE EL NO PRESENTARLO EN NUESTRA PROPUESTA NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
- 15.- ANEXO 17, PÁG. 166: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ESTE ANEXO ES MERAMENTE INFORMATIVO POR LO QUE EL NO PRESENTARLO EN NUESTRA PROPUESTA NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
- 16.- ANEXO TÉCNICO: SE SOLITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN NO OTORGAR EL VALOR FACTURA A VEHÍCULOS HASTA DE UN AÑO DE ANTIGÜEDAD, FAVOR DE PRONUNCIAR AL RESPECTO.
- 17.- GENERAL: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR LA FORMA DE PAGO, FAVOR DE PRONUNCIAR AL RESPETO.





18.- GENERAL: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ENVIAR SINIESTRALIDAD DETALLA DE LAS 3 ÚLTIMAS VIGENCIAS, FAVOR DE PRONUNCIAR AL RESPETO.

19.-ANEXO TÉCNICO: SE SOLITA AMABLEMENTE A LA CONVOCATE INDICAR HASTA CUANTOS PASAJEROS SE DEBEN CONTEMPLAR LAS UNIDADES TIPO AUTOBÚS, FAVOR DE PRONUNCIAR AL RESPECTO.

20.-ANEXO TÉCNICO: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR QUE SUMA ASEGURA REQUIERE PARA LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO, FAVOR DE PRONUNCIAR AL RESPECTO.

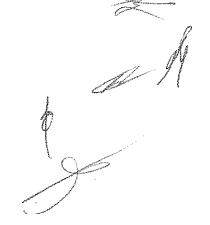
**PROTESTO LO NECESARIO** 

C. MIGUEL ANGEL HASSAN ROMERO NORZAGARAY

REPRESENTANTE LEGAL

SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO







Grupo Nacional Provincial, S.A.B.

Av. Cerro de las Torres 395, Colonia Campestre Churubusco
C.P. 04200, México, D.F. Tel, 5227-3999, www.gnp.com.mx
R.F.C. GNP921124 4P0

Secretaría del Trabajo y Previsión Social
Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones y Almacenes

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y ALMACENES BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 1968, QUINTO PISO, COLONIA LOS ALPES ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN CÓDIGO POSTAL 01010 CIUDAD DE MÉXICO. PRESENTE

# **SOLICITUD DE ACLARACIONES**

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-014000999-El-2020

Nombre de la empresa: Grupo Nacional Provincial, Sociedad Anónima Bursátil

Nombre del Apoderado o Representante Legal: Elías Ramírez Osnaya

Solicita aclaración a los siguientes aspectos:

- 1. PREGUNTA No. 1 ANEXO 8 "MODELOS DE CONTRATOS" PAGINA: 103 A LA 146: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL ANEXO 8 MODELO DE CONTRATO ES SOLO INFORMATIVO Y NO ES NECESARIO INCLUIRLO EN NUESTRA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
- 2. PREGUNTA No. 2 ANEXO 8 "MODELOS DE CONTRATOS" PAGINA: 45 A LA 84: AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE EL MODELO DEL CONTRATO SE AJUSTARÁ DE MUTUO ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 LAASSP Y SU REGLAMENTO, A LA CONVOCATORIA Y LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, TOMANDO EN SU CASO COMO EJEMPLO EL MODELO ADJUNTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
- 3. PREGUNTA No. 3 ANEXO 10 "AFILIACIÓN A CADENAS PRODUCTIVAS", PAGINA: 149 A LA 150: SE SOLICITAS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA AFILIACIÓN AL PROGRAMA CADENAS PRODUCTIVAS NAFIN ES DE CARÁCTER OPCIONAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
- 4. PREGUNTA No. 4 ANEXO 11 "MANIFESTACION MIPYME", PAGINA: 151 Y 152: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ESTE REQUISITO SE PODRA CUMPLIR CON UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE DEBIDO AL VOLUMEN DE VENTAS ANUALES Y NÚMERO DE EMPLEADOS REGISTRADOS ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL A MI REPRESENTADA NO LE APLICA LA ESTRATIFICACIÓN DE MIPYME, POR LO QUE ES CATALOGADA COMO EMPRESA GRANDE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Grupo Nacional Provincial, Sociedad Anónima Bursátil R.F.C: GNP 921124 4P0
Domicilio: Avenida Cerro de Las Torres 395, Colonia: Campestre Churubusco
Alcaldía: Coyoacán, Código Postal: 04200 Ciudad de México.
Tel.: 5227 - 3999 Ext. 2520, Fax: 5227 - 3252 Clave: 2520
Correo Representante Legal: Juan Manuel Ramos González
Electrónico: <u>elias.ramirez@gnp.com.mx.</u>, www.gnp.com.mx (portal)

96

动



#### Grupo Nacional Provincial, S.A.B. Av. Cerro de las Torres 395, Colonia Campestre Churubusco C.P. 04200, México, D.F. Tel. 5227-3999. www.gnp.com.mx R.F.C. GNP921124 4P0

Secretaría del Trabajo y Previsión Social Unidad de Administración y Finanzas

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales Dirección de Adquisiciones y Almacenes

- 5. PREGUNTA NO. 5 PUNTO V"CONTRATOS" PÁGINA 22 Y 23: SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON LA "RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PREVIAMENTE A LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA DEBERÁ DE PROPORCIONAR COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS POR CADA ENTIDAD CON LA QUE SE FORMALIZARA EL CONTRATO:
- A) DECRETO DE CREACIÓN DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE.
- B) COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE CON NO MÁS DE 3 MESES DE ANTIGÜEDAD A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO (RECIBO DE LUZ, DE TELEFONÍA, IMPUESTO PREDIAL O DE DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA; ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS), O BIEN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO REGISTRADO ANTE LA AUTORIDAD FISCAL COMPETENTE.
- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- D) DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL EL(LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) ACREDITE(N) SU(S) FACULTAD(ES) PARA REPRESENTAR A LA DEPENDENCIA.
- E) COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA DEPENDENCIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL).

# FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

- 6. PREGUNTA NO. 6 PUNTO 3. "PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS" PÁGINA 25: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LAS PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO SERÁN DE CONFORMIDAD POR LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, Y SERÁN DETERMINADAS EN FUNCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS NO ENTREGADOS O PRESTADOS OPORTUNAMENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
- 7. PREGUNTA NO. 7: ANEXO TÉCNICO TABLA DE "PENAS CONVENCIONALES Y ESTANDARES DE SERVICIO" PÁGINA 83 A LA 85: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LOS TIEMPOS MARCADOS EN LOS ESTANDARES DE SERVICIO CORRERAN A PARTIR DE QUE MI REPRESENTADA CUENTE CON LA INFORMACIÓN COMPLETA Y CORRECTA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
- 8. PREGUNTA NO. 8: PUNTO VI OTRAS DISPOSICIONES NUMERAL 2 "CONDICIONES DE PAGO" PÁGINA 27: SE SOLICITA (
  AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL PAGO SE REALIZARA EN MONEDA NACIONAL EN UNA SOLA EXHIBICIÓN DENTRO DE LOS 20 DÍAS CONTADOS A PATIR DE QUE SEA ENTREGADA LA FACTURA CORRECTA DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LAASSP.
- 9. PREGUNTA NO 9. ANEXO TÉCNICO PAGINA 94, DOCUMENTOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA CON INDEPENDENCIA DE LA PARTIDA QUE PARTICIPE, MISMOS QUE FORMARÁN PARTE INTEGRAL DE LA MISMA, NUMERAL 11: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE MODIFIQUE EL REQUISITO

Grupo Nacional Provincial, Sociedad Anónima Bursátil R.F.C: GNP 921124 4P0
Domícilio: Avenida Cerro de Las Torres 395, Colonía: Campestre Churubusco
Alcaldía: Coyoacán, Código Postal: 04200 Ciudad de México.
Tel.: 5227 - 3999 Ext. 2520, Fax: 5227 - 3252 Clave: 2520
Correo Representante Legal: Juan Manuel Ramos González
Electrónico: elias.ramirex@gnp.com.mx., www.gnp.com.mx (portal)

古

Section of the sectio

No.



Grupo Nacional Provincial, S.A.B.

Av. Cerro de las Torres 395, Colonia Campestre Churubusco
C.P. 04200, México, D.F. Tel. 5227-3999, www.gnp.com.mx
R.E.C. GNP921124 4P0

# Secretaría del Trabajo y Previsión Social Unidad de Administración y Finanzas

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales Dirección de Adquisiciones y Almacenes

ESTABLECIDO EN ESTE PUNTO A QUEDAR EN UN ÍNDICE IGUAL O SUPERIOR A 1.05 TODA VEZ QUE DE ACUERDO A LA DEFINICIÓN ESTABLECIDA POR LA PROPIA COMISIÓN SE SEÑALA QUE AL TENER UN INDICE IGUAL O MAYOR A 1.05, SIGNIFICA QUE LAS INVERSIONES CUBREN LA BASE DE INVERSIÓN Y QUE LA INSTITUCIÓN MANTIENE RECURSOS SUFICIENTES PARA RESPALDAR SUS OBLIGACIONES, POR LO QUE SOLICITAMOS SE MODIFIQUE.

10. PREGUNTA NO. 10 EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA INMEDIATA ANTERIOR, SOLICITO DE SU AMABLE APOYO PARA FUNDAR Y MOTIVAR EL CRITERIO PARA DETERMINAR QUE EL ÍNDICE DE COBERTURA DE BASE DE INVERSIÓN (REVISADO POR LA CNSF) SEA IGUAL O SUPERIOR A 1.15, TODA VEZ QUE REALIZANDO UN ANÁLISIS DE DICHO INDICADOR SOLO TRES COMPAÑIAS CUMPLEN CON EL REQUISITO Y LO ANTERIOR LIMITA LA LIBRE CONCURRENCIA.

# PREGUNTAS TÉCNICAS AUTOS

- 11. **PREGUNTA 11.-** "ANEXO TÉCNICO, ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR, LIMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD" SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE LA SUMA ASEGURADA PARA RC DE 5 MILLONES OPERA POR EVENTO Y NO POR PERSONA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
- 12. **PREGUNTA 12.-** "ANEXO TÉCNICO, ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR, LIMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD" SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE LA SUMA ASEGURADA PARA GASTOS MÉDICO OCUPANTES POR 300 MIL PESOS APLICA POR EVENTO Y NO POR PERSONA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
- 13. PREGUNTA 13.- "ANEXO TÉCNICO, ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR, CONDICIONES Y CLAUSULADOS PARTICULARES" SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE EN CASO DE ROBO TOTAL, EL VALOR DE LA UNIDAD SE TOMARA EL VALOR MAS ALTO DE LA GUIA EBC TAL Y COMO SE ESTABLECE EN "LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
- 14. PREGUNTA 14.- "ANEXO TÉCNICO, ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR, DEDUCIBLES" SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE EL DEDUCIBLE EN CASO DE SINIESTRO SE TOMARA SOBRE EL VALOR MAS ALTO DE LA GUIA EBC. FAVOR DE PRONUNCIARCE AL RESPECTO.
- 15. PREGUNTA 15.- "GENERAL" SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS COMPARTA LA SINIESTRALIDAD DE 3 VIGENCIAS DETALLANDO FECHA DE OCURRIDO, MONTO PAGADO, MONTO RESERVADO, DEDUCIBLE, RECUPERACIONES Y SALVAMENTOS. FAVOR DE PRONUNCIARCE AL RESPECTO.
- 16. **PREGUNTA 16.-** "GENERAL" SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS COMPARTA LA JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO EDITABLE WORD.
- 17. PREGUNTA 17.- "GENERAL" SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS COMPARTA EL LISTADO DE UNIDADES EN EXCEL, INDICANDO EL USO, EN CASO DE QUE ALGUNA UNIDAD CUENTE CON ADAPTACIONES INDICAR LA ADAPTACION Y EL VALOR DE ELLA.

Grupo Nacional Provincial, Sociedad Anónima Bursátil R.F.C: GNP 921124 4P0
Domicilio: Avenida Cerro de Las Torres 395, Colonia: Campestre Churubusco
Alcaldía: Coyoacán, Código Postal: 04200 Ciudad de México.
Tel.: 5227 - 3999 Ext. 2520, Fax: 5227 - 3252 Clave: 2520
Correo Representante Legal: Juan Manuel Ramos González
Electrónico: elias.ramirez@gnp.com.mx., www.gnp.com.mx (portal)

NV

4

Jo A

Á



Grupo Nacional Provincial, S.A.B.

Av. Cerro de las Torres 395, Colonia Campestre Churubusco
C.P. 04200, México, D.F. Tel. 5227-3999; www.gnp.com.mx
R.F.C. GNP921124 4P0

, Secretaría del Trabajo y Previsión Social Unidad de Administración y Finanzas Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales Dirección de Adquisiciones y Almacenes

# PREGUNTAS TÉCNICAS DAÑOS

- 18. PREGUNTA 18.- FAVOR DE PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD DESGLOSADA DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS, DE CADA UNA DE LAS PÓLIZAS Y/O COBERTURAS AMPARADAS EN SU PROGRAMA DE SEGUROS, DESGLOSANDO CASO POR CASO EN CADA AÑO, ES DECIR, CAUSA, FECHA DE OCURRENCIA, RAMO AFECTADO Y MONTOS DESDE EL PRIMER PESO, DEDUCIBLES Y COASEGUROS, TANTO PARA SINIESTROS PAGADOS COMO LOS QUE AÚN SE ENCUENTREN PENDIENTES Y/O EN TRÁMITE.
- 19. PREGUNTA 19.- SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR RELACIÓN DE UBICACIONES INCLUYENDO DIRECCIÓN COMPLETA, CÓDIGO POSTAL Y VALORES TOTALES DE REPOSICIÓN AL 100% PARA EDIFICIO Y CONTENIDOS.
- 20. PREGUNTA 20.- PROPUESTA TÉCNICA PROPUESTA TÉCNICA. ENTENDEMOS QUE CUMPLIMOS PRESENTANDO NUESTRA OFERTA TÉCNICA EN FORMATO LIBRE, CON APEGO A LO INDICADO EN EL ANEXO I; INCLUYENDO LAS MODIFICACIONES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES; ASÍ COMO LOS TEXTOS DE LAS CONDICIONES GENERALES, EXCLUSIONES Y CLÁUSULAS ADICIONALES DE LAS COBERTURAS SOLICITADAS. FAVOR DE CONFIRMAR.
- 21. **PREGUNTA 21.-** PROPUESTA ECONÓMICA. ENTENDEMOS QUE CUMPLIMOS PRESENTANDO NUESTRA OFERTA ECONÓMICA EN FORMATO LIBRE, CON TOTAL APEGO A LO INDICADO EN EL ANEXO ECONOMICO E INCLUYENDO LAS MODIFICACIONES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE CONFIRMAR.
- 22. **PREGUNTA 22.-** PARA TODAS LAS SECCIONES DONDE APLIQUE REINSTALACIÓN DE SUMA ASEGURADA, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE SE REALICE CON EL CORRESPONDIENTE COBRO DE PRIMA A PRORRATA.
- 23. **PREGUNTA 23.-** SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE SE EXCLUYE DE SU PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO LA COBERTURA DE TERRORISMO Y/O SABOTAJE.
- 24. **PREGUNTA 24.-** SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE SE EXCLUYE DE SU PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO LA COBERTURA DE RC PROFESIONAL.
- 25. **PREGUNTA 25.-** SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE SE EXCLUYE DE SU PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO LA COBERTURA DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES.
- 26. PREGUNTA 26.- PÁG. 38, SUMAS ASEGURADAS Y/O VALORES DECLARADOS. FAVOR DE PROPORCIONAR LOS VALORES TOTALES DE REPOSICION AL 100%, DESGLOSADOS POR EDIFICIOS Y CONTENIDOS PARA CADA UBICACIÓN, INCLUYENDO DIRECCIÓN COMPLETA Y CODIGO POSTAL.
- 27. PREGUNTA 27.- PÁG. 39, OBRAS DE ARTE SOLICITAMOS ATENTAMENTE LA CONVOCANTE PROPORCIONAR RELACIÓN DE OBRAS DE ARTE, INCLUYENDO VALOR UNITARIO DEL ULTIMO AVALUO Y UBICACIÓN.
- 28. PREGUNTA 28.- PÁGS. 40, ELIMINACIÓN DE LA CLAUSULA DE PROPORCIÓN INDEMNIZABLE. INDICAR QUE PARA QUE ESTA CONDICIÓN SEA APLICABLE, LAS SUMAS ASEGURADAS DECLARADAS POR LA CONVOCANTE; AL MOMENTO DEL SINIESTRO, DEBERÁN CORRESPONDER A POR LO MENOS EL 80% DEL VALOR REAL O DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES AMPARADOS, SEGÚN SEA EL CASO.
- 29. **PREGUNTA 29.-** PÁG.41, FACTOR DE OBSOLESCENCIA, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE ESTA CONDICIÓN APLICA PARA EQUIPO ELECTRONICO Y ROTURA DE MAQUINARIA.
- 30. **PREGUNTA 30.-** PÁG.42, BIENES A LA INTEMPERIE, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD PARA BIENES A LA INTEMPERIE.

Grupo Nacional Provincial, Sociedad Anónima Bursátil R.F.C: GNP 921124 4P0
Domicilio: Avenida Cerro de Las Torres 395, Colonia: Campestre Churubusco
Alcaldía: Coyoacán, Código Postal: 04200 Ciudad de México.
Tel.: 5227 - 3999 Ext. 2520, Fax: 5227 - 3252 Clave: 2520
Correo Representante Legal: Juan Manuel Ramos González
Electrónico: <u>elias.ramírez@gnp.com.mx.</u> www.gnp.com.mx (portal)

1) 4

vw.gnp.com.mx (portal)

する



# Grupo Nacional Provincial, S.A.B. Av. Cerro de las Torres 395, Colonia Campestre Churubusco C.P. 04200, México, D.F. Tel. 5227-3999, www.gnp.com.mx R.F.C. GNP921124 4P0

Secretaría del Trabajo y Previsión Social Unidad de Administración y Finanzas Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales Dirección de Adquisiciones y Almacenes

- 31. **PREGUNTA 31.-** PÁG.43, EXISTENCIAS EN ALMACÉN, SOLICITAMOS ATENTAMENTE LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LAS EXISTENCIAS EN ALMACÉN DEL 2019.
- 32. **PREGUNTA 32.-** PÁG.43, ACERVO BIBLIOGRAFICO Y/O BIENES CULTURALES, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE INDICARNOS SI CUENTAN CON DOCUMENTOS CON VALOR HISTORICO.
- 33. **PREGUNTA 33.** PÁG.43, VEHÍCULOS EN CALIDAD DE ENAJENACIÓN, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LOS VEHÍCULOS SE ENCUENTRAN SIN COMBUSTIBLE EN EL TANQUE Y SIN PLACAS DE CIRCULACIÓN.
- 34. **PREGUNTA 34.-** PÁG. 43 RIESGOS CUBIERTOS, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINAR DE LA SECCIÓN DAÑOS POR CARGA, DEBIDO QUE CORRESPONDE A UNA COBERTURA DE AUTOMOVILES.
- 35. **PREGUNTA 35.-** PÁG. 43, RIESGOS CUBIERTOS, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINAR LOS ACTOS DE AUTORIDAD YA QUE SE CONSIDERA UNA EXCLUSIÓN PARA ESTA COBERTURA.
- 36. **PREGUNTA 36.-** PÁG. 44, LIMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LOS \$ 420,000,000 OPERAN POR EVENTO Y EN EL AGREGADO ANUAL.
- 37. **PREGUNTA 37.-** PÁG. 44, REPORTE DE ADQUISICIONES. ELIMINAR PÁRRAFO QUE INDICA: "DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA NO SE REPORTARÁN LAS ADQUISICIONES O MOVIMIENTOS DE BIENES ASEGURADOS", DEBIDO A QUE ES NECESARIO REPORTAR CUALQUIER VARICACIÓN PARA REALIZAR EL AJUSTE CORRESPONDIENTE DE PRIMA.
- 38. **PREGUNTA 38.-** PAG. 45, TERREMOTO, ERUPCIÓN VOLCANICA SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EL DEDUCIBLE Y COASEGURO APLICA DE ACUERDO A LA ZONA SISMICA DE LA TARIFA AMIS.
- 39. PREGUNTA 39.- PAG. 45, RIESGOS HIDROMETEOROLOGICOS, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EL DEDUCIBLE Y COASEGURO APLICA DE ACUERDO A LA ZONA HIDROMETEOROLOGÍCA DE LA TARIFA AMIS
- 40. **PREGUNTA 40.-** PÁG. 48, TANQUES O SILOS METALICOS O DE MATERIALES PLÁSTICOS, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS INDIQUE CON CUANTOS TANQUES, SILOS METALICOS CUENTA LA DEPENDENCIA.
- 41. PREGUNTA 41.- EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE ELIMINAR.
- 42. PREGUNTA 42.- PÁG.54, ROBO CON VIOLENCIA, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINAR LA COBERTURA DE HURTO DEBIDO A QUE SE CONSIDERA UNA EXCLUSIÓN ABSOLUTA.
- 43. **PREGUNTA 43.-** PÁG.55 ROBO CON VIOLENCIA, SOLICITAMOS ATENTAMENTE LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LOS \$ 420,000 M.N. OPERAN POR EVENTO Y EN EL AGREGADO ANUAL.
- 44. **PREGUNTA 44.-** PÁG. 55, ROBO CON VIOLENCIA, DEDUCIBLE, PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE ASEGURAMIENTO SOLICTAMOS MODIFICAR EL DEDUCIBLE A QUEDAR 10% SOBRE EL VALOR DE LA PÉRDIDA, PARA BIENES EN GENERALCON MINIMO DE 100 UMAS.
- 45. PREGUNTA 45.- PÁG. 55, ROBO CON VIOLENCIA, VALOR DE REPOSICIÓN, SOLICITAMOS ELIMINAR ESTA CONDICIÓN DEBIDO QUE NO APLICA PARA ESTA COBERTURA.
- 46. **PREGUNTA 46.-** PÁG. 56, DINERO Y VALORES, PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE ASEGURAMIENTO SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINAR LA COBERTURA DE HURTO.
- 47. **PREGUNTA 47.-** PÁG. 56, DINERO Y VALORES, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LOS \$ 400,000 M.N. OPERAN POR EVENTO Y EN EL AGREGADO ANUAL.
- 48. PREGUNTA 48.- PÁG. 56, DINERO Y VALORES, DEDUCIBLE, PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE ASEGURAMIENTO SOLICTAMOS MODIFICAR EL DEDUCIBLE A QUEDAR 10% SOBRE EL VALOR DE LA PÉRDIDA, CON MINIMO DE 50 UMAS.

Grupo Nacional Provincial, Sociedad Anónima Bursátil R.F.C: GNP 921124 4P0
Domicilio: Avenida Cerro de Las Torres 395, Colonia: Campestre Churubusco
Alcaldia: Coyoacán, Código Postal: 04200 Ciudad de México.
Tel.: 5227 - 3999 Ext. 2520, Fax: 5227 - 3252 Clave: 2520
Correo Representante Legal: Juan Manuel Ramos González
Electrónico: <u>elias.ramirez@gnp.com.mx.</u>, www.gnp.com.mx (portal)

111

The state of the s



# Grupo Nacional Provincial, S.A.B. Av. Cerro de las Torres 395, Colonia Campestre Churubusco C.P. 04200, México, D.F. Tel. 5227-3999. www.gnp.com.mx

R.F.C. GNP921124 4P0

Secretaría del Trabajo y Previsión Social Unidad de Administración y Finanzas Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales Dirección de Adquisiciones y Almacenes

- 49. PREGUNTA 49.- PÁG. 58, ROTURA ACCIDENTAL DE CRISTALES. FAVOR DE INFORMAR LOS VALORES TOTALES DE BIENES CONSIDERADOS COMO AMPARADOS EN ESTA COBERTURA AGRUPÁNDOLOS POR TIPO DE CRISTALES Y LUNAS, ESPEJOS, DOMOS.
- 50. **PREGUNTA 50.-** PÁG. 58, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LOS \$ 1,575,000 M.N. OPERAN POR EVENTO Y EN EL AGREGADO ANUAL.
- 51. **PREGUNTA 51.-** PÁG. 58, ROTURA DE CRISTALES, DEDUCIBLE, PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE ASEGURAMIENTO SOLICTAMOS MODIFICAR EL DEDUCIBLE A QUEDAR 5% SOBRE EL VALOR DE LA PÉRDIDA POR EVENTO, CON MINIMO DE 03 UMAS
- 52. **PREGUNTA 52.-** PAG. 58, RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE INDICARNOS EL ALCANCE DE COBERTURA PARA EQUIPOS BAJO ARRENDAMIENTO.
- 53. **PREGUNTA 53.-** PAG. 59, RESPONSABILIDAD CIVIL, LIMITE DE RESPONSABILIDAD, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR SI LOS \$ 21,000,000 OPERAN POR EVENTO Y EN EL AGREGADO ANUAL.
- 54. **PREGUNTA 54.** PÁG. 59, RESPONSABILIDAD CIVIL ESTACIONAMIENTOS. FAVOR DE INFORMAR DOMICILIO Y NÚMERO DE CAJONES POR ESTACIONAMIENTO CON LOS QUE CUENTA Y RATIFICAR QUE NINGUNO OPERA CON ACOMODADORES.
- 55. **PREGUNTA 55.-** PÁG. 59, DEDUCIBLES RC ESTACIONAMIENTO, INDICAR QUE PARA CRISTALES EL PORCENTAJE DEL DEDUCIBLE DEL 20% APLICA SOBRE EL VALOR DEL CRISTAL DAÑADO.
- 56. PREGUNTA 56.- PAG. 61, RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE INDICARNOS EL NÚMERO DE VEHICULOS PARA LOS CUALES APLICARA LA COBERTURA, INCLUYENDO NÚMERO DE PASAJEROS.
- 57. **PREGUNTA 57.-** PÁG. 66, EQUIPO ELECTRÓNICO, FAVOR DE PROPORCIONAR EL VALOR TOTAL DE REPOSICION AL 100%, DE LOS BIENES AMPARABLES EN ESTA SECCIÓN, DESGLOSADO PARA CADA ENTIDAD.
- 58. **PREGUNTA 58.** PÁG. 66, EXCLUSIONES EQUIPO ELECTRÓNICO. INDICAR QUE NO SE CUBREN PÉRDIDAS O DAÑOS A CONSECUENCIA DE VIRUS ELECTRÓNICOS DEBIDO A QUE SE CONSIDERA UNA EXCLUSIÓN ABSOLUTA.
- 59. **PREGUNTA 59.-** PÁG. 66, EQUIPO ELECTRÓNICO, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE ASEGURAMIENTO MODIFICAR EL DEDUCIBLE A QUEDAR 5% DEL VALOR DE REPOSICIÓN DEL EQUIPO DAÑADO.
- 60. **PREGUNTA 60.-** PÁG. 66, EQUIPO ELECTRÓNICO, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR SUBLIMITE PARA LA COBERTURA DE HURTO,
- 61. **PREGUNTA 61.-** PÁG. 66, EQUIPO ELECTRÓNICO, PARA LA COBERTURA DE HURTO SOLICITAMOS INCLUIR UN DEDUCIBLE DEL 25% DEL VALOR DE REPOSICIÓN DEL EQUIPO DAÑADO.
- 62. **PREGUNTA 62.-** PÁG. 67, ROTURA DE MAQUINARIA. FAVOR DE PROPORCIONAR EL VALOR TOTAL DE REPOSICION AL 100%, DE LOS BIENES AMPARABLES EN ESTA SECCIÓN, DESGLOSADO PARA CADA ENTIDAD.
- 63. **PREGUNTA 63.-** PÁG. 69 RIESGOS CUBIERTOS TRANPORTES DE CARGA. INDICAR QUE PARA BIENES USADOS SOLO SE CUBRE PÉRDIDA O DAÑO POR RIESGOS ORDINARIOS DE TRÁNSITO Y ROBO.
- 64. **PREGUNTA 64.-** PAG. 70, TRANSPORTES DE CARGA, DEDUCIBLES. INDICAR QUE LOS DEDUCIBLES DE ESTA SECCIÓN APLIQUEN SOBRE EL VALOR TOTAL DEL EMBARQUE.

Grupo Nacional Provincial, Sociedad Anónima Bursátil R.F.C: GNP 921124 4P0
Domicilio: Avenida Cerro de Las Torres 395, Colonia: Campestre Churubusco
Alcaldía: Coyoacán, Código Postal: 04200 Ciudad de México.

Tel.: 5227 - 3999 Ext. 2520, Fax: 5227 - 3252 Clave: 2520
Correo Representante Legal: Juan Manuel Ramos González
Electrónico: elias.ramirez@gnp.com.mx., www.gnp.com.mx (portal)

N 14

B



# Grupo Nacional Provincial, S.A.B. Av. Cerro de las Torres 395, Colonia Campestre Churubusco C.P. 04200, México, D.F. Tel. 5227-3999. www.gnp.com.mx R.F.C. GNP921124 4P0

Secretaría del Trabajo y Previsión Social
Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos
Materiales y Servicios Generales
DIRECCIÓN de Adquisiciones y Almacenes
DICAR OUE LA PÓLIZA OPERA CON PRIMA FUA

- 65. **PREGUNTA 65.-** PÁG. 70, TIPO DE PÓLIZA TRANSPORTES DE CARGA. INDICAR QUE LA PÓLIZA OPERA CON PRIMA FIJA POR EL PERIODO, SIN DECLARACIONES DURANTE LA VIGENCIA
- 66. PREGUNTA 66.- PÁG. 71, CLAUSULA DE VALOR DE GARANTÍA, TRANSPORTES DE CARGA. ELIMINAR ESTE CONCEPTO COMO PARTE DEL VALOR ASEGURABLE YA QUE NO FORMA PARTE DEL VALOR DEL BIEN NI DE LOS GASTOS INHERENTES AL TRANSPORTE.
- 67. **PREGUNTA 67.-** PÁG. 72, OBRAS DE ARTE. FAVOR DE PROPORCIONAR RELACIÓN CON TITULO, VALOR Y UBICACIÓN DE LAS OBRAS DE ARTE A ASEGURAR POR CADA ENTIDAD.
- 68. PREGUNTA 68.- PÁG. 75, CLAUSULA DE BUENA FE. ENTENDEMOS QUE LA CONVOCANTE SOLICITA CONVENIR CON LAS LICITANTES LA ACEPTACIÓN PARA RENUNCIAR AL DERECHO QUE NOS OTORGA LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO PARA RENUNCIAR A LA RESCISIÓN DEL CONTRATO POR LA OMISIÓN O INEXACTA DECLARACIÓN DE LOS HECHOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 8, 9, Y 10 DE LA CITADA LEY; POR SER ESTO ALGO A LO QUE TENEMOS DERECHO Y NO PUEDE SER REQUERIDO DE MANERA OBLIGADA, FAVOR DE ELIMINAR ESTA CLÁUSULA O CONFIRMAR QUE ESTO SERÁ ACORDADO CON LA LICITANTE ADJUDICADA EN LOS TÉRMINOS QUE A SU DERECHO CONVENGA
- 69. **PREGUNTA 69.-** PÁG. 87, ESTANDARES DE SERVICIO. CARTA COBERTURA PARA ALTA DE BIENES, FAVOR DE RATIFICAR QUE SERAN 7 DÍAS EN CASO DE REQUERIR REASEGURO.

**ATENTAMENTE** 

FLÍAS RAMÍREZ OSNAVA

ELÍAS RAMÍREZ OSNAYA
REPRESENTANTE LEGAL/EJECUTIVO DE VENTAS
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSATIL

Grupo Nacional Provincial, Sociedad Anónima Bursátil R.F.C: GNP 921124 4P0
Domicilio: Avenida Cerro de Las Torres 395, Colonia: Campestre Churubusco
Alcaldía: Coyoacán, Código Postal: 04200 Cludad de México.
Tel.: 5227 - 3999 Ext. 2520, Fax: 5227 - 3252 Clave: 2520
Correo Representante Legal: Juan Manuel Ramos González
Electrónico: elias.ramirez@gnp.com.mx., www.gnp.com.mx (portal)

11

And the second second

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-014000999-EI-2020
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES (INMUEBLES Y CONTENIDOS)
Y PARQUE VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS); LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS
MÍNIMOS (CONASAMI); LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO (PROFEDET) Y EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL
PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)

# **SOLICITUD DE ACLARACIONES A LAS BASES**

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 1968, QUINTO PISO,
COLONIA LOS ALPES
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
CÓDIGO POSTAL 01010
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México a 29 de enero de 2020.

# Preguntas:

#### 1. Junta de Aclaraciones.

Solicitamos amablemente a la convocante nos sea proporcionada la Junta de Aclaraciones en formato Word o Excel según corresponda a los siguientes correos electrónicos:

pramirez@segurosatlas.com.mx ccruz@segurosatlas.com.mx

# 2. Pág. 20, Punto 9. Criterios de evaluación, dictamen y adjudicación.

Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que cumplimos este punto presentando escrito que señale que mi representada no forma parte del sector de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) ya que por su número de empleados es una empresa grande.

# 3. Pág. 30, Punto 2 Cadenas Productivas, Anexo 10.

Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que el anexo 10 referente a cadenas productivas solo será presentado por el licitante adjudicado y no formará parte de nuestra propuesta.

# Pág. 95, Documentos que los licitantes deberán presentar dentro de la propuesta técnica con independencia de la partida que participe, mismos que formarán parte integral de la misma, Numeral 11.

Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que cumplimos este punto presentando copia de los Índice de Cobertura de Base de Inversión a diciembre de 2018 y septiembre 2019, publicados en la página web de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, mismos que demuestran un índice igual o superior a 1.08

# 5. Pág. 149, Anexo 9 Documento 12 y 14

Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que cumplimos este punto presentando escrito con la leyenda no aplica, en caso de que mi representada no presente propuesta conjunta.

# 6. Pág. 104, Anexo 8 Modelo de Contrato.

Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que este punto solo deberá de ser presentado por el licitante adjudicado y no formará parte de nuestra propuesta.

# 7. Pág. 161 Anexo 16 y Pág. 169 Anexo 17

Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que este punto solo deberá de ser presentado por el licitante adjudicado y no formará parte de nuestra propuesta.

# Preguntas de Carácter Técnico Autos

#### 8. General

Solicitamos nos indiquen cual el monto mínimo y máximo que se tiene presupuestado.

W 4 3

少

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-014000999-EI-2020
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES (INMUEBLES Y CONTENIDOS)
Y PARQUE VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS); LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS
MÍNIMOS (CONASAMI); LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO (PROFEDET) Y EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL
PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)

#### 9. General

Solicitamos nos indiquen si es motivo de descalificación el que presentemos una prima fuera del presupuesto.

#### 10. General

Solicitamos nos indiquen cual es la compañía actual.

#### 11. General

Solicitamos nos informen cual es la Vigencia que tienen contratada actualmente y si cuentan con prórroga.

#### 12. General

Solicitamos nos informen si las Condiciones, Coberturas, Sumas Aseguradas y Deducibles que solicitan son las que tienen contratadas actualmente.

#### 13. Genera

Solicitamos nos proporcionen la Prima Neta actual así como el número de incisos vigentes.

#### 14. General

Solicitamos confirmar que para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases, anexos, especificaciones técnicas y/o junta de aclaraciones, operarán de acuerdo a las condiciones generales de la compañía.

#### 15. General

Solicitamos que nos proporcionen el listado de unidades en formato de Excel, el cual deberà contener la descripción completa, año, valor de adaptaciones, Equipo Especial y/o Blindaje, cobertura.

# 16. Pág. 75. RIESGOS CUBIERTOS.- « Equipo especial o adaptaciones

Es indispensable que nos proporcionen los Valores por Equpo Especial o Adaptación con la que cuenta cada unidad para poder incluir la cobertura correspondiente.

17. Pág. 76. LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD.- Daños materiales por evento y Robo total por evento:

Mencionan que será considerado el Valor comercial máximo indicado en la guía EBC, sin deducible, sin embargo, en el apartado de DEDUCIBLES hacen referencia a que se considerará el 3% para Daños Materiales y 10% para Robo total, es por este motivo que solicitamos confirmar que los Deducibles serán considerados de acuerdo al apartado "DEDUCIBLES".

- 18. Pág. 76. Responsabilidad civil de bienes y personas en la República Mexicana, por evento y por persona: Solicitamos aclarar que la Suma Asegurada se considera como límite único y combinado y no por persona.
- 19. Pág. 76. Gastos médicos a ocupantes, por evento, en la República Mexicana por persona.- Automóviles, Camiones, Motocicletas y Unidades Blindadas \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.), por persona.

Solicitamos considerar la Suma Asegurada de acuerdo al tipo de unidad, la cual será como límite único y cobinado según lo siguiente:

Automóviles \$1,000,000.-

Camiones \$600,000.-

Motocicletas \$100,000 .-

Autobuses solo será considerado el Conductor con una suma asegurada de \$100,000.- bajo la cobertura de Gastos Médicos al Conductor.

- 20. Pág. 76. Gastos médicos a ocupantes, por evento, en la República Mexicana por persona. Automóviles, Camiones, Motocicletas y Unidades Blindadas \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.), por persona ¿Es motivo de descalificación el que consideremos la suma asegurada de acuerdo a lo que proponemos en el punto anterior?.
- 21. Pág. 77. OTA: Para la aplicación de deducibles se hará sobre el % del valor comercial al momento del siniestro con base en la Guía EBC tomando el valor menor indicado en dicha publicación.
  Solicitamos que el deducible sea calculado en base al valor de la guía EBC que se haya considerado para el pago del vehículo.

#### 22. Pág. 78. Exención del Deducible:

Solicitamos actarar que ésta condición solo será aplicable en Automóviles.

12

4

and the same of th

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-014000999-EI-2020

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES (INMUEBLES Y CONTENIDOS) y parque vehicular para la secretaría del trabajo y previsión social (STPS); la comisión nacional de los salarios MÍNIMOS (CONASAMI); LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO (PROFEDET) Y EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)

23. Pág. 79. Pago de hotel por el equivalente a 10 veces el valor de la UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN POR DÍA.

Solicitamos aclarar que solo aplicará hasta 2 días.

24. Pág. 79. La renta de un auto por el equivalente a 30 veces el valor de la UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN POR DÍA.

Solicitamos aclarar que solo aplicará hasta 3 días.

- 25. Pág. 81. Para las adaptaciones especiales y blindaje la indemnización se realizará a valor factura. Solicitamos nos permitan llevar a cabo una Depreciación de acuerdo al año de la unidad.
- 26. Pág. 81. Se autoriza en forma expresa el arrastre de remolques, siempre y cuando cuenten con los accesorios adecuados para su acoplamiento, amparando al remolque contra todos los riesgos de la Cobertura Amplia. Solamente consideraremos los Daños a Terceros que puedan ocacionar con el remolque. Les motivo de descalificación que lo consideremos de esta forma?.
- 27. Pág. 81. Se autoriza en forma expresa el arrastre de remolques, siempre y cuando cuenten con los accesorios adecuados para su acoplamiento, amparando al remolque contra todos los riesgos de la Cobertura Amplia. En caso de que requieran amparar los remolque en cobertura Amplia (Daños Materiales y Robo Total), es necesario que nos enlisten las Descipciones completas, año de cada remolque y el número de serie para que podamos incluir la prima correspondiente.
- 28. Pág. 82. Errores u Omisiones:

Solicitamos aclarar que los errores u omisiones solo serán aplicables en vehículos que se encuentren vigentes en la póliza y solo será respecto a la Descripción, número de Serie ó número de motor.

29. Pág. 82. Grúas: La aseguradora asumirá por su cuenta los costos de los servicios de grúas que se requieran por motivo de siniestro, incluyendo aquellos traslados ordenados por las autoridades, incluso el traslado a una ciudad diferente a aquella en que ocurre el siniestro, sin límite de grúas, incluyendo estacionamientos en sótanos. Para asistencia vehicular, ampara el auxilio mecánico y de grúa sin límite de kilometraje, dentro del territorio nacional, para todas las unidades aseguradas, independientemente de las causas, sin límite de grúas, incluyendo estacionamientos en sótanos.

El servicio lo consideramos hasta por un monto de 45 UMA's y con un límite de 3 eventos durante la vigencia, ¿es motivo de desclificación el que lo consideremos de esta forma?.

30. Pág. 83. Aseguramiento del equipo especial, adaptaciones y conversiones, sin restricción a valor de Factura original en todos los casos.

Solicitamos nos permitan llevar a cabo una Depreciación de acuerdo al año de la unidad.

31. Pág. 83. Aseguramiento del equipo especial, adaptaciones y conversiones, sin restricción a valor de Factura original en todos los casos

¿Es motivo de descalificación el que consideremos una depreciación de acuerdo al año de la unidad?.

32. Pág. REPORTE DE SINIESTRALIDAD, La aseguradora se obliga a proporcionar a los asegurados el reporte mensual de siniestralidad, en un plazo no mayor a diez días hábiles siguientes al cierre de cada mes los cuales serán remitidos por escrito y en archivo magnético o en algún formato de base de datos al asegurado en un correo electrónico a los administradores de los contratos, quien tendrá un plazo de 30 días hábiles para manifestar su conformidad u observaciones en su caso. Adicionalmente "el asegurado" podrá requerir cualquier otro reporte con la aseguradora.

De acuerdo a este punto, entendemos que cuentan con la información de siniestralidad actualizada, motivo por el cual solicitamos que nos proporcionen dicha información completa y desglosada de esta vigencia y tres anteriores por cada dependencia, la cualdeberá contener los montos de siniestro, pagos, gastos, reservas, salvamentos, recuperaciones, causa, cobertura afectada, fecha de siniestro, fecha de corte y vigencia.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-014000999-EI-2020
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES (INMUEBLES Y CONTENIDOS)
Y PARQUE VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS); LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS
MÍNIMOS (CONASAMI); LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO (PROFEDET) Y EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL
PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)

# **RC Viajero**

- 33. Proporcionar la Suma Asegurada por desglose de coberturas, como sigue:
  - a) Muerte o incapacidad permanente; expresado en DSMGV o UMAs por pasajero.
  - Asistencia médica, aparatos de prótesis, ortopedia e incapacidad permanente parcial, inhabilitación, cesantía; expresados en DSMGV o UMAs por pasajero.
  - c) Gastos Funerarios; expresados en DSMGV o UMAs por pasajero.
  - d) Perdida o daño al equipaje; expresado en DSMGV o UMAs por pasajero.
- 34. Proporcionar la Siniestralidad correspondiente a RC Viajero de los últimos 5 años incluyendo: causas, fecha de ocurrencia, monto indemnizado, etc.
- 35. Proporcionar Listado completo de unidades incluyendo: capacidad de pasajeros, uso, año, tipo y modelo de cada unidad.
- 36. Confirmar número de traslados por día.

Confirmar número de traslados realizados al año.

Confirmar la distancia máxima entre cada recorrido.

#### **Empresarial**

- 1. Siniestralidad Oficial de los últimos 5 años desglosando, fecha de ocurrencia, cobertura afectada, causa, monto reclamado, monto pagado y status de cada uno de los siniestros.
- Confirmar que los valores declarados para edificio y contenidos corresponden al 100% de los valores asegurables a reposición.
- 3. Proporcionar el valor total a reposición del Equipo Electrónico.
- 4. Proporcionar tipos constructivos de cada una de las ubicaciones.
- 5. Proporcionar medidas de seguridad con las que cuenta cada una de las ubicaciones.
- 6. Relación del equipo electrónico incluyendo número de serie, edad, breve descripción de cada uno de ellos, valor y ubicación en la que se encuentran. En caso de no contar con esta información proporcionar detalle de los 10 equipos electrónicos de mayor valor.
- 7. Relación de la maquinaria incluyendo número de serie, edad, breve descripción de cada uno de ellas, valor y ubicación en la que se encuentran. En caso de no contar con esta información proporcionar detalle de las 10 maquinarias de mayor valor.
- 8. Siniestralidad de los últimos 5 años desglosando, fecha de ocurrencia, causa, cobertura afectada, monto de la pérdida.
- Se solicita a la convocante confirmar acuerdo para aplicar las condiciones y exclusiones que el mercado de reaseguro pueda solicitar.
- 10. Para la Cobertura de Terrorismo y Sabotaje favor de dar acuerdo a la inclusión del texto del texto LMA3030, Seguro de Terrorismo Texto de daños materiales
- 11. Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que no es intención de este seguro cubrir pérdida, daño, responsabilidad, gasto directo o indirecto causado por, contribuido por, o a consecuencia de contaminación radioactiva, armas electromagnéticas, químicas, bioquímicas y biológicas.
- 12. Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que no es intención de este seguro cubrir pérdida, daño, responsabilidad, gasto directo o indirecto causado por, contribuido por, o a consecuencia de riesgos cibernéticos.

11. 19

D

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-014000999-EI-2020
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES (INMUEBLES Y CONTENIDOS)
Y PARQUE VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS); LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS
MÍNIMOS (CONASAMI); LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO (PROFEDET) Y EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL
PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)

- 13. Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que no es intención de este seguro cubrir pérdida, daño, responsabilidad, gasto directo o indirecto causado por, contribuido por, o a consecuencia de guerra.
- 14. Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que no es intención de este seguro cubrir pérdida, daño, responsabilidad, gasto directo o indirecto causado por, contribuido por, o a consecuencia de hechos en los que el pago de dicha reclamación o disposición de estos beneficios sean violación de cualquier tratado comercial o sanciones económicas, leyes o reglamentos aplicables.
- 15. Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que no es intención de este seguro cubrir pérdida, daño, responsabilidad, gasto directo o indirecto causado por, contribuido por, o a consecuencia de microorganismos, moho y/o hongos.
- 16. Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que no es intención de este seguro cubrir pérdida, daño, responsabilidad, gasto directo o indirecto causado por, contribuido por, o a consecuencia de insectos o animales.

**ATENTAMENTE** 

CARLOS DENIS SOTO VALENZUELA APODERADO LEGAL SEGUROS ATLAS, S.A.

A. A.